



UNIVERSIDAD LATINA S.C.

**LA EDUCACIÓN DE CALIDAD COMO FACTOR DEL
DESARROLLO ECONÓMICO EN MÉXICO, 1970 - 2003**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

RAÚL ARREOLA GARCÍA

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. BERNARDINO JESÚS SERRANO CORNEJO

MÉXICO, D.F. 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

Agradezco a dios por haberme dado la oportunidad de concluir mis estudios de licenciatura, en esta Universidad.

A mis padres Elena y Jorge por todo su amor, comprensión, cariño y apoyo, que sin ellos esta meta jamás hubiera sido cumplida.

Gracias por la educación que me han heredado, por que esta, es la herencia mas grande que me han dado. Esperando que este logro, los llene de orgullo y satisfacción.

A mis hermanos Jorge y Armando, por que en todo momento han estado conmigo. En especial a Armando por toda la enseñanza de fortaleza con la que vives. Gracias por todo, pero en especial por tu amistad.

A mis sobrinos Ingrid, Irving, Erick, y Claudia. Nunca dejen de luchar.

A mi amigo Cesar, por su apoyo e invaluable amistad. La siguiente es la tuya Chino.

A la familia Arreola García, por darme el orgullo de pertenecer a sus raíces.

Gracias a todos los que de alguna manera desde el 2000 a la fecha, de forma directa o indirecta contribuyeron, para la conclusión de este trabajo, esperando el beneficio de su perdón por no mencionarlos a todos.

Agradecimientos

A mi asesor de tesis Jesús Serrano, y a los sinodales Francisco Gómez, Santos López y Noe Islas por sus sabios consejos, comentarios y por haber sido parte integral de mi formación académica.

Gracias al Lic. Benjamín González Roaro por permitirme conocer a través de su lectura el fascinante mundo de la economía. Así como su confianza y valiosos consejos dentro de mi vida profesional.

Gracias a la familia Pelayo García y en especial a la Lic. Ma. Elena García Olalde, por su ejemplo de superación. Porque en las familias, hay algunos, que debemos de cargar con todo el peso de la familia, con retos, con la frente en alto y siempre agradeciendo a dios, por permitirnos vivir un día más.

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I EDUCACIÓN Y CAPITAL HUMANO	6
I.1. LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN	7
I.2. EL CAPITAL HUMANO	12
I.3. CLASIFICACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	15
I.4. EL NIVEL EDUCATIVO Y LOS INGRESOS	18
CAPITULO II ORIGEN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO	22
II.1. LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA COLONIA Y LA INDEPENDENCIA	23
II.2. LOS PRIMEROS INTERESES POR LA INSTRUCCIÓN	27
II.3. EL ESTADO Y LA LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA	31
II.4. LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA REVOLUCIÓN	39
II.5. EL PERÍODO DE CONCILIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN: 1946-1964	43
CAPITULO III LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO	48
III.1. DIAGNÓSTICO PARA LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA DÉCADA DE LOS SETENTAS	49
III.2. EL PERFIL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA DÉCADA DE LOS OCHENTAS	54
III.3. LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1980-2000)	59
III.4. LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL 2000 AL 2006	63
III.5. EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN	69
CAPITULO IV LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	76
IV.1. DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL A UNA REGIONAL.	78
IV.2. LA EDUCACIÓN CENTRALISTA, VERTICAL Y OPACA DE MÉXICO	86
IV.3. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	92
CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFÍA	107

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo confirmar que la educación de calidad es, cada día, un factor de mayor peso en el desarrollo económico en nuestro país.

La respuesta a la siguiente pregunta es mi hipótesis de trabajo. ¿Exactamente como contribuye la educación al proceso de desarrollo económico de un país? La educación hace que la gente sea mas receptiva hacia nuevos métodos e ideas, y con ello las personas serán capaces de enfrentar los problemas comunes de sus países. En México es necesaria una educación de calidad para obtener mayores niveles de desarrollo económico. El tema de la educación debe de ser de gran importancia para nuestro país si tomamos en cuenta que, los países con sistemas educativos mas avanzados fueron también los primeros en desarrollarse. Desde el siglo pasado hasta hoy en día, el país que ha estado a la cabeza en materia de educación y desarrollo económico ha sido Estados Unidos de América.

En Latinoamérica hace un poco mas de 100 años, Argentina era el país con mayores avances educativos y hoy en día, a pesar de su crisis económica, es uno de los países mas desarrollados en dicha región.

El crecimiento de la educación en Japón durante el siglo XIX contribuyó a que se aceptaran, rápidamente y con gran facilidad, las nuevas tecnologías,

propiciándose un sorprendente crecimiento económico y, con ello, un considerable desarrollo social durante el siglo XX, hasta hoy en día.

El conocimiento es un recurso, y la falta de éste puede disminuir la productividad de otros recursos. Si el conocimiento es insuficiente, otros recursos pueden no usarse de manera eficiente.

El porcentaje de la población inscrito en las escuelas en diversos niveles varía notablemente entre los distintos países. En los países con altos ingresos, el total de matriculados para educación postsecundaria fue de 51% con respecto a la población ubicada entre los 20 y los 24 años. Esto se compara con sólo el 4% que corresponde a los países de África Meridional. Entre los países más pobres, el porcentaje de matriculación totaliza 1 % o menos para quienes sus edades fluctúan entre 20 y 24 años.

La sociedad entera tiene una gran responsabilidad en el proceso educativo, no obstante, a que ésta pretenda, con frecuencia, que ese compromiso sólo corresponda al Estado y a la escuela.

Cuando el hombre se percató de la trascendencia de la educación en el proceso social y en la vida de los pueblos, se preocupó por esta tarea, aunque durante varios siglos la dejó en manos de instituciones particulares o bien, como sucedió en el mundo occidental, en manos de la Iglesia, principalmente, la que a través de sus diversas dependencias catedrales, parroquias y monasterios la atendió, siempre para difundir los conceptos que permitieran asegurar el orden social que mejor conviniese a sus intereses.

Las grandes transformaciones que se dieron en el campo del pensamiento y en el de la política durante el siglo XVIII llevaron a una nueva concepción del Estado, con un sentido más moderno y más responsable de sus deberes para con la sociedad; entre esos cambios se advierte una seria preocupación por atender la educación, por fundamentarla en los conocimientos científicos de la época y por ofrecerla al mayor número de personas en cada país.

Así se va gestando una nueva concepción de la educación que, por considerarse un fenómeno social con una poderosa función orientadora, debe formar parte de la organización del Estado, de modo que refleje la mentalidad filosófica del gobierno que tiene en sus manos los destinos nacionales. Es este último concepto el que nos puede llevar a considerar la educación pública como el instrumento mediante el cual todo Estado trata de formar hombres capaces de dar solución a los grandes problemas de la nación, y a utilizar su esfuerzo para hacer operativos los proyectos sociales que se propone.

En el campo de la educación pública se considera como programas prioritarios la enseñanza elemental que permita la búsqueda de los objetivos fundamentales en la formación de las nuevas generaciones, así como la formación de profesores, pues son ellos quienes integran el ejército intelectual que hace realidad la política educativa de un país.

Actualmente, el énfasis en la educación se basa en el entendimiento de que la globalización económica requiere una fuerza de trabajo bien formada, que posea los conocimientos técnicos necesarios para competir a nivel internacional. Solamente la fuerza de trabajo bien preparada y educada es la que triunfa hoy en día, la que tiene mejores salarios y condiciones de empleo.

Aquellos que carecen del conocimiento y las cualificaciones requeridas por la globalización serán marginadas, con salarios bajos, en puestos que no requieren ninguna cualificación.

Bajo este esquema se reproduce una dicotomía entre trabajadores con gran conocimiento y educación (bien pagados) y trabajadores sin o poco conocimiento y educación (mal pagado). Las diferencias salariales mayores son pues entre los mejor pagados, que son trabajadores bien educados y cualificados, integrados en la economía globalizada y trabajadores no educados y no calificados. Las crecientes diferencias y desigualdades salariales se basan en este hecho, es decir, en los diferentes niveles de educación y competencia que existe entre los trabajadores mejor pagados y los peor pagados. De ahí que la solución se conciba como el aumento de la educación de manera tal que todos los trabajadores incrementen sus salarios y sus capacidades, lo cual se traduzca en mayor competitividad de las empresas y un mejor desarrollo de la sociedades.

En el mundo moderno las posibilidades de cambio serán mayores, más rápidas, y menos violentas, si son analizados por anticipado los problemas

cuantitativos y cualitativos inherentes a una educación de masas y a una investigación científica que cada día deberá responder más a la demanda del desarrollo económico y social y menos a las inclinaciones de quienes estudian o hacen investigación por la investigación misma y/o por interés particular.

Medir la calidad educativa, se refiere cada vez menos a memorización de los hechos y datos, y más a la adquisición de destrezas de orden superior (la capacidad de analizar y sintetizar, resolver problemas, tomar decisiones, manejar información, comunicarse, negociar etc.), y de comportamientos requeridos en el mundo entero, tolerancia a la diversidad, capacidad de trabajo en equipo, adaptabilidad, etc.

CAPITULO I EDUCACIÓN Y CAPITAL HUMANO

La diferencia de ingresos entre trabajadores de diversos niveles de educación y capacitación pueden explicarse usando el modelo de mercados competitivos de trabajo. En el mundo real existen muchos diferentes niveles y variedades de educación y capacitación.

Los trabajadores calificados (con educación y capacitación) pueden realizar una amplia variedad de labores que los trabajadores no calificados harían mal o quizá ni siquiera podrían hacer.

Debido a que los trabajadores calificados llevan a cabo labores complejas tienen un producto-ingreso marginal más alto que el del trabajo no calificado. Las habilidades son costosa de adquirir, más aún, si el trabajador paga el costo de adquirir la habilidad antes de verse beneficiado con mayores ingresos.

El costo de adquirir una habilidad incluye los gastos reales en cosas como la colegiatura, alojamiento, libros, papelería, etc. El capital humano es la habilidad y el conocimiento acumulados de las personas.

1.1. La Inversión en Educación

La decisión de ir a la escuela a estudiar en lugar de buscar trabajo y/o alguna otra actividad, es una decisión de inversión que tiene costos y beneficios. Las principales características de estas decisiones son:

El estudiar tiene costos directos o de bolsillo (pasajes, papelería, libros, etc.. Dedicar tiempo al estudio implica un costo de oportunidad, pues se renuncia a realizar otras actividades que generen o no ingresos.

Los beneficios pecuniarios (valor monetario) de los estudios consisten en que a mayores niveles de estudios hay posibilidades de mayores ingresos, respectivamente.

La educación tiene costos y beneficios no pecuniarios: muchas personas no disfrutan asistiendo a clases, pero muchas otras si lo disfrutan ampliando sus horizontes, conociendo gente e ideas nuevas.

Estos costos y beneficios tienen que sopesarse cuando se tome la decisión de invertir en la formación. Es evidente que cuanto mayor sea el aumento del ingreso que se espera obtener gracias a los estudios, más atractivo será invertir en mayores grados de estudios.

Considerando solamente los costos y los beneficios pecuniarios, ¿merece la pena la formación superior? Para responder a esta pregunta, relacionemos dos niveles educativos, secundarios y superiores o universitarios, así mismo tenemos que imaginar de algunas maneras la comparación de los costos (figura de abajo), representadas por el área "A", con los beneficios expresados por las áreas "B y C".

La principal dificultad que plantea la comparación de estos costos y beneficios se halla en que los costos aparecen antes que los beneficios. La manera de resolver este problema consiste en considerar los costos como una inversión que genera un rendimiento en el futuro en forma de los beneficios que se reciben en los años posteriores.

Muchos nos preguntamos, ¿qué tipo de interés sería necesario, dada la cantidad invertida, para obtener los beneficios observados realmente en la práctica? Esto implica la obtención de una tasa de rendimiento de la inversión en educación universitaria. Cuanto mayor es ésta, más merece la pena desde el punto de vista financiero estudiar en la universidad.

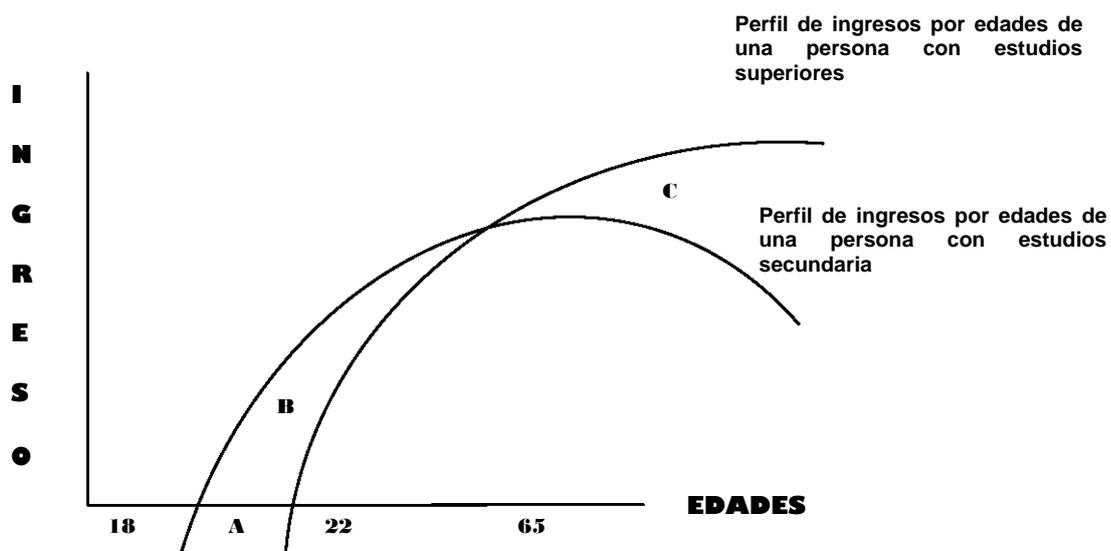
Para averiguar si compensa la formación universitaria desde un punto de vista estrictamente económico, podemos considerar la alternativa de utilizar el dinero invertido en formación universitaria (que corresponde al área "A") en bonos o acciones. ¿Sería mayor el rendimiento?

En Estados Unidos, durante la década de los sesentas, la tasa de rendimiento de la inversión en educación superior fue superior al 10%, mientras que los rendimientos reales de las acciones fueron de 6% anual y del 2% para los bonos, por lo que la inversión en educación superior era sumamente atractiva.

Pero en los setentas su tasa real de rendimiento descendió muy por debajo del 10%, debido en parte por el aumento del número de personas

inscritas en las universidades (Fischer y otros, p 386). El exceso de rendimientos de la educación, en comparación con el de las acciones, disminuyó considerablemente.

Fig. 1. Distribución del ingreso para dos niveles diferentes de estudios (básica y superior).



Fuente: Fischer y otros (1992): Economía McGrawHill, México , p.386.

La figura muestra la influencia de la asistencia a la universidad sobre los ingresos de los individuos. Si no estudia en la universidad, su renta a lo largo del ciclo vital viene representada por el perfil de ingresos por edades trabajador con educación secundaria.

Si va a la universidad, tiene el perfil correspondiente al titulado universitario (hemos determinado los perfiles a los 70 años con una caída en la edad de jubilación de 65 años; naturalmente, en la práctica los perfiles

continúan más allá de los 70 años). Ir a la universidad cuesta una cantidad igual al área "A" del gráfico.

Como lo muestra la gráfica, en el área "A" los costos de estudiar se prolongan más allá de la edad en los estudios superiores que los secundarios, es decir, se gasta una mayor cantidad de recursos monetarios, de igual forma a la hora de comenzar a trabajar, los secundarios empiezan más temprano a obtener ingresos mientras que los profesionistas los obtienen a mayor edad (área "B"), pero más elevados.

Una vez que los profesionistas comienzan a trabajar, obtienen ingresos muchos mayores que los secundarios, hasta una edad de 65 años, aproximadamente, donde los ingresos de ambos comienzan a disminuir, manteniéndose por arriba el de los profesionistas.

El último aspecto en la toma de decisiones de estudiar una carrera superior es la parte no pecuniaria de la formación universitaria, bajo este aspecto, hay que considerar que las personas tienen diferentes gustos: a muchos les parece interesante y divertido estudiar en una institución de educación superior, estudiarían incluso aunque no les compensara económicamente; otras odian los estudios y, por consiguiente, no invertirían en educación superior aunque les generara rendimientos pecuniarios altos.

"En la medida en que las personas más productivas tienden a disfrutar más en la universidad, las decisiones de estudiar y titularse parecen señales valiosas para los posibles empresarios" (Ibídem, p 387).

1.2. El Capital Humano

Una primera definición general del concepto "capital humano" es aquella que nos dice que es "El conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas de las personas que integran una sociedad" (UNITEC, p 169).

Este capital humano se ha constituido en uno de los elementos más importantes para aumentar el acervo cultural y científico, para de esta forma avanzar hacia el desarrollo económico y social de un país.

Normalmente, cuando hablamos de capital, hacemos referencia a un activo (maquinaria, viviendas, fábricas, etc.) que tiene dos características: a) es el resultado de una inversión y, b) genera una corriente de ingresos a lo largo del tiempo.

De la misma forma, el capital humano se crea cuando una persona con o sin ayuda de tutor(es) invierte en sí misma, pagando la educación y la adquisición de cualificaciones. Como ya se dijo anteriormente, las inversiones en capital humano generan un rendimiento con el tiempo en forma de salarios más altos o de la capacidad para realizar un trabajo más complaciente y más satisfactorio.

Debemos considerar que no estamos hablando de uno más de los factores de la producción. No se trata ni de la tierra ni del trabajo, ni del capital; sin embargo, está estrechamente vinculado a estos dos últimos.

Para una empresa, el capital humano, es más que una simple persona, más bien, tiene una amplia relación con la productividad del trabajo. Un obrero será más productivo en tanto que haya adquirido mayor destreza o habilidad para realizar una tarea productiva específica. Asimismo, en tanto que un profesionalista cuente con mayor experiencia y preparación académica, mayores posibilidades tendrá de desempeñarse con éxito en el trabajo, esto es, hacer prosperar a las instituciones en que labora y obtener un mejor ingreso que le propicie un mayor bienestar.

El concepto de capital humano se ha desarrollado para explicar por qué la educación y la experiencia afectan a la remuneración y qué determina la cantidad de educación que reciben los individuos y sus condiciones empíricas a través del tiempo de vida de las personas.

"El capital humano es el valor del potencial de obtención de renta que poseen los individuos. Incluye la capacidad y el talento innatos, así como la educación y las cualificaciones adquiridas" (Fischer y otros, p. 382).

Este concepto examina, desde el punto de vista económico, la inversión en educación universitaria y la formación en el trabajo, por lo que suponemos que las diferencias salariales se deben totalmente a las diferencias de productividad de los distintos tipos de trabajo, en la que el trabajo obtiene su ingreso del producto marginal.

En suma, todo individuo que desarrolla un trabajo, recibe por ello un salario, pues bien, en una economía de mercado, los salarios de los trabajadores dependen de dos factores: a) la demanda de trabajo y, b) la productividad del mismo.

Mientras la fuerza laboral de un país cuente con mayores conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades, existirán mayores posibilidades de hacer crecer su producto nacional y, con ello, el ingreso y nivel de vida de sus pobladores.

De igual forma que el capital físico, el capital humano puede crecer en cantidad y calidad. Así como se incrementa el stock capital físico de una economía (maquinaria, herramienta autotransportes, etc.), mediante procesos de educación, capacitación y adiestramiento, puede crecer el número de personas con conocimientos y habilidades (stock de capital humano), y puede mejor también la calidad de vida de ellos mismos.

El capital humano, al igual que el capital físico, puede desgastarse o depreciarse, por los avances en la edad y/o el tiempo de trabajo que provoquen desgaste físico en el trabajador.

¿Qué sucede con un profesionalista que deja de actualizarse?, por ejemplo, contador que no estudie permanentemente los cambios en normas fiscales, sin duda, perderá parte de su capacidad para desempeñarse en una empresa, ¿qué ocurre con un profesionalista de la computación que no se

actualice en los nuevos programas o procesadores?, sin duda, algo similar; ¿qué ocurre con un obrero, por ejemplo soldador, que deja de trabajar tres años en ese oficio?, sin duda perderá destreza y capacidad para realizar su trabajo y recobrarlas, conllevará tiempo y probablemente capacitación y actualización del trabajo. Asimismo, el capital humano también se puede amortizar.

1.3. Clasificación del Capital Humano

El capital humano se puede clasificar desde el punto de vista empresarial, en: a) capital humano general y, b) capital humano específico o de la empresa.

El capital humano general: consiste en el conocimiento y la experiencia que pueden aplicarse en diferentes ámbitos de la vida, de una empresa a otra, de una universidad a otra y así sucesivamente.

Habrá cierta proporción del conocimiento y la experiencia, que puede ser muy grande o muy pequeña, según sea el caso, de la experiencia, destreza y conocimientos que haya acumulado la persona dentro o fuera de una institución educativa o empresa: ciertos procesos básicos, ciertos trámites legales, ciertos criterios de tabulación, entre otros.

El capital humano específico o de la empresa, comprende los conocimientos y experiencias que ha obtenido el trabajador y que esta dispuesto ha aplicarlos en una empresa particular y/o pública.

Este conocimiento es tan específico que carece de valor fuera del contexto de una empresa determinada, pero es muy ventajoso para trabajar en ella. Por ejemplo, conocer los procesos y los detalles de la contratación de maestros en una universidad específica, resulta muy provechoso para la persona que desempeñe ese puesto en este momento, pero la utilidad de esos conocimientos fuera de ese ámbito será relativa, puesto que cada universidad cuenta con diferentes procesos de contratación, es probable que sus procesos no se parezcan entre sí.

Cuando hablamos de capital, instintivamente hacemos referencia inmediata al concepto de inversión; en toda economía, para acumular capital en activos fijos y circulante, es menester llevar a cabo inversiones.

En el caso del capital físico, la inversión que se realice tiene un registro específico en la contabilidad de una empresa o de un país y además siempre podemos constatar el registro contable con los bienes físicos, tales como la maquinaria, las herramientas, los automóviles, las computadoras y todos los demás bienes que representa.

Realmente, se presenta al capital humano en forma distinta, tanto en la contabilidad privada como en la nacional, su proceso de acumulación se registra como un gasto y no como una inversión, de lo cual muchos autores opinan lo contrario (Richardson Bill y Richardson Roy, p 171).

El capital humano se considera como gasto porque se parte de una lógica errada, al no constatarse la materialización de las erogaciones en educación, capacitada y adiestramiento en algo tangible como una máquina, edificio o una computadora.

Cuando alguien estudia una carrera profesional o se capacita en un oficio, su capacidad productiva aumenta y por tanto, la empresa donde labora, aumenta sensiblemente su participación en el mercado o su productividad, porque dedicó recursos a mejorarla preparación de su trabajadores (Ibídem, pp. 170-171).

Principalmente, los países desarrollados, en lapsos relativamente cortos, han logrado que sus niveles de ingreso promedio por habitante se eleven considerablemente. Ello se debe a que han llevado a cabo fuertes inversiones (no gastos) en educación y capacitación, de manera constante, es decir, en capital humano. Por lo tanto, podemos afirmar que puede ser un factor determinante de crecimiento y desarrollo.

Debe entenderse que, el capital humano no es un bien tangible, como lo es una maquina o equipo, sino que esta expresado en la existe de hombres preparados, que debido a la educación, capacitación y experiencia laboral hacen progresar a las empresas y a la sociedad en donde viven.

Por la falta de comprensión de la magnitud de este concepto, es por lo que se ha considerado al proceso de acumulación de capital humano como un

gasto y no una inversión, es la reducción del mismo a un simple ente contable que, en el largo plazo, carece de importancia. La acumulación del capital humano depende de dos elementos fundamentales: la educación y la experiencia laboral.

1.4. El Nivel Educativo y los Ingresos

Ya se ha señalado, de alguna forma, la existencia de una relación directa entre la educación, la experiencia laboral y el nivel de ingreso; y que aquellos individuos con mayores niveles de escolaridad obtienen salarios más altos que quienes poseen un grado de educación menor o carecen de ella. Quienes han adquirido conocimientos son más competitivos y calificados para desarrollar tipos de trabajo más complejo.

La experiencia del trabajador tiene una fuerte relación con otro factor importante: el tiempo. Mientras más tiempo consume el trabajador desempeñando de manera constante una cierta labor, o bien, mientras mayor tiempo se dedique al estudio de tal o cual disciplina, más experiencia adquirirá y, como consecuencia, obtendrá un mayor ingreso (Fischer y otros, p 382).

En el mundo real del campo laboral, es común asociar la experiencia con la edad, esto es, mientras más edad tenga un trabajador, es de esperarse que cuente con mayor experiencia, y viceversa.

Partiendo de las relaciones entre educación, experiencia e ingreso, resulta deseable que el individuo acumule educación y más experiencia a una tasa creciente, puesto que esto le permitirá obtener mayores ingresos.

Debe considerarse que, el estudio no es de forma lineal, porque la tasa de acumulación de las experiencias y la educación, no es continua, tiene periodos de aceleramiento (época escolar) y periodos más conservadores (época de madurez).

El tiempo que un individuo invierte en desarrollar sus potencialidades y capacidades tiende a disminuir con la edad: un ejemplo claro es, cuando una persona tiene 18 años, en ese momento dedicará gran parte de su tiempo a acumular conocimientos, destrezas y experiencias, mediante esta forma podrá ser más productivo y, al integrarse más tarde a la fuerza de trabajo, ostentará un mayor salario.

Es lógico este razonamiento, pues sabemos que se trata una persona muy joven. Pero si pasa el tiempo y supongamos que ese mismo individuo tiene 88 años, es lógico pensar que dedicará mucho menor tiempo a la adquisición de experiencias y conocimientos que cuando tenía 18 años, puesto que la perspectiva de obtener ingresos mayores se ha acortado, su vida altamente productiva ha pasado y el horizonte es reducido.

El valor que tienen hoy en día los ingresos que un trabajador de poca edad espera recibir en el futuro, es mayor, puesto que el futuro es muy amplio;

en tanto que, el valor que tienen en el presente los ingresos futuros de un individuo que cuenta con una avanzada edad será menor, porque la perspectiva futura se ha acortado. Es probable que los ingresos de las personas desciendan con la edad, pues, bajo esta última perspectiva, su productividad también disminuirá.

El costo de oportunidad de la inversión que se realice en educación y experiencia tiende a aumentar con la edad, por ejemplo, un niño, además de jugar, tiene como actividad principal el estudiar, conforme crece, aumentan las actividades que puede realizar, posteriormente, tendrá un trabajo, luego una familia y todos ellos implicarán una inversión de tiempo; en consecuencia, dedicarse a una actividad particular, según la lógica del costo de oportunidad que ya conocemos, implicaría dejar de dedicar tiempo a otra actividad, por ejemplo, ir a la escuela implicaría no hacer deporte, o no pasar cierto tiempo con la familia, o no trabajar (Ibídem, pp. 384-385).

Para un individuo en edad madura, estudiar o capacitarse tiene un alto costo de oportunidad; por ello, los procesos mediante los cuales este grupo de población actualiza sus conocimientos son el autoestudio o la combinación de estudio y trabajo (capacitación en el trabajo).

Lo anteriormente descrito, nos lleva a razonar lo siguiente: en la medida en que una persona adquiera o pierda experiencia y conocimientos con la edad, las posibilidades a su alcance se alteran a tal forma que terminan influyendo en la obtención de ingresos salariales y no salariales.

CAPITULO II ORIGEN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

La educación es un hecho social cuya importancia resulta indiscutible si recordamos que todos los seres humanos, en todos los momentos de su vida, están sujetos a ella, ya sea en el seno familiar o en el de la comunidad, en las actividades sociales, o en aquellas en que intervienen las instituciones educativas.

La educación es una de las superestructuras de la sociedad, íntimamente relacionada con las características y problemas de cada grupo y época. Si bien es cierto que la educación está vinculada a la sociedad, que le impone su propia orientación, también lo es que ninguna otra superestructura dispone de tanta capacidad para modelar a los hombres y para influir en la estructura general de la sociedad.

La educación es un fenómeno que preocupa a todos los grupos humanos y, muy particularmente, a los gobiernos de los Estados que han comprendido que a través de ella se puede alcanzar el progreso social. Debe entenderse, pues, la interacción entre educación y progreso: el cambio impone importantes modificaciones a la educación, mientras que ésta, a su vez, prepara conscientemente a las nuevas generaciones para que actúen como agentes del progreso social.

Así pues, podemos considerar a la educación como el factor primordial de la producción cultural de los grupos sociales, con una función orientadora de la sociedad y con capacidad para colaborar de manera decisiva en la organización institucional del Estado. Por estas razones, la educación debe procurar crear en los hombres la conciencia del mundo presente y dotarlos de una mentalidad progresista, que les permita comprender el mundo del futuro, del que serán actores principales.

Debe entenderse que el legado cultural que reciben de las generaciones mayores será el instrumento que les permita normar su acción presente y, con ella, preparar la sociedad del mañana.

II.1. La Educación Pública en la Colonia y la Independencia

En México, la preocupación por la educación no es reciente, pues ya nuestras grandes civilizaciones indígenas, entre ellas la mexicana, formaban hombres estudiosos, en instituciones educativas como los *tepochcallis* y el *calmécac*, para que cumplieran satisfactoriamente las tareas que mejor convenían a la sociedad de la que formaban parte.

La conquista española destruyó los estados indígenas e impuso una nueva educación, aunque ésta no respondió cabalmente a la política de la Corona española, sino a los intereses de la Iglesia católica, cuyos miembros, ya pertenecieran al clero secular o al clero regular, tomaron en sus manos la tarea de educar, primero a los naturales y más tarde a los mestizos, con el propósito fundamental de convertirlos a la religión cristiana, por lo que la

educación colonial, principalmente la de los primeros años de la dominación española, asumió el carácter de una verdadera cruzada religiosa.

Pronto se establecieron algunas instituciones como el Colegio de San José de Belén de los Naturales, el de Nuestra Señora de la Caridad, el de Estudios Mayores del pueblo de Tiripítio, el de Santa Cruz de Tlatelolco y, al mediar el siglo XVI, la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, todas ellas bajo el control del clero católico. A la acción de estos colegios se sumó la importante obra educativa de algunas órdenes religiosas: franciscanos, agustinos, dominicos y jesuítas, particularmente estos últimos, que adquirieron gran ascendiente entre los sectores medio y superior de la sociedad novohispana.

La Corona española, en ocasiones, recomendó algunas medidas en materia educativa, que no llegaron a ser determinantes en la organización y control de tan importante función, ni mucho menos logró que los peninsulares radicados en nuestro país las cumplieran, como sucedió con algunas disposiciones dictadas por Fernando el Católico y Carlos I, entre ellas la que ordenaba la cédula real que creaba la encomienda, y que decía que quienes fueran beneficiados con ella cumplieran con la obligación de educar a los indios a ellos encomendados.

En 1600, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo trató de imponer orden en la educación elemental mediante las Ordenanzas de los Maestros del

Nobilísimo Arte de Enseñar a Leer, Escribir y Contar; pero en la práctica éstas no fueron observadas por quienes tenían a su cargo la instrucción.

Solamente en la segunda mitad del siglo XVIII y poco antes del estallido de nuestro movimiento libertario, algunos preclaros intelectuales como Alegre, Clavijero y Díaz de Gamarra intentaron imponer un sentido de modernidad a la educación de nuestro país; en cierta forma, sus esfuerzos fructificaron, pues muchas de sus ideas fueron recogidas por quienes se lanzó a la lucha por nuestra Independencia.

Lamentablemente esos esfuerzos tan sólo encontraron eco en los grandes ilustrados mexicanos, pero no en la acción de las instituciones políticas responsables de la administración colonial, por lo que trascendieron muy poco a las instituciones educativas de aquel entonces.

La guerra de Independencia, se inició como un proceso revolucionario que pretendía imponer un profundo cambio de la sociedad colonial, concluyó en 1821 con una contrarrevolución a fin de proteger los intereses de los grupos acomodados del país, particularmente el de los criollos acaudalados. Esta situación determinó que la Independencia no resolviera los más serios conflictos sociales de México, y que, al contrario, mantuviera vivas las grandes contradicciones de la sociedad colonial, y para darles solución, se desataron constantes luchas entre liberales y conservadores, conflictos que tipificaron los primeros años de nuestra vida independiente.

En esta época, la educación, como muchas otras actividades nacionales, sufrió constantes desajustes; en ocasiones parecía avanzar y organizarse definitivamente, como sucediera en 1833 bajo la conducción de Valentín Gómez Parías; pero en otras ofrecía perspectivas desoladoras como aconteció durante la dictadura santanista, cuando se pretendió relegarla a las condiciones retrógradas del escolasticismo, ya para entonces superado.

A pesar de las dificultades de la lucha y los frecuentes tropiezos, los liberales mexicanos promovieron, en 1854, la revolución de Ayutla; al triunfo de ésta impusieron cambios trascendentales en el país mediante disposiciones como la Ley Juárez, la Ley Iglesias, la Ley Lafragua, la Ley Lerdo y finalmente la Constitución Política de 1857, por la que el Estado mexicano adoptó la forma política de república federal, popular y representativa. No obstante la promulgación de esta Constitución, el triunfo no fue definitivo, pues los conservadores desataron de nueva cuenta la guerra, en la que después de tres años fueron vencidos. Durante este conflicto, el bando liberal se fortaleció ideológicamente gracias a que Juárez expidió, en Veracruz (1859), las Leyes de Reforma.

Una nueva amenaza ensombreció nuestro país y sus esfuerzos por definirse como una nación moderna y soberana: la intervención europea que trajo hasta nuestras tierras los apetitos de dominio de la Francia de Napoleón III. El pueblo de México, guiado por Benito Juárez, se entregó con pasión a la lucha que culminó con su triunfo en 1867 y con el fusilamiento de Maximiliano de Austria en el Cerro de las Campanas.

En ese momento Juárez regresó a la capital, en la que restauró la República y se dio a la tarea de organizar el país. Su mayor preocupación fue instrumentar una sabia administración. Mostró gran interés por la educación, la que a partir de ese momento habría de recibir la generosa atención de los triunfadores que buscaron establecer un control sobre ella y utilizaría para transmitir la filosofía del nuevo Estado mexicano. Por todas estas consideraciones creemos que es a partir de ese momento cuando puede hablarse del establecimiento de una educación pública en México (Solano Martínez Raúl, p 15).

II.2. Los Primeros Intereses por la Instrucción

A principios del siglo XIX la necesidad de atender la educación era manifiesta no solamente en México sino en todos los territorios de la Corona española. La aceptaban por igual los liberales, que luchaban en la metrópoli contra el absolutismo borbónico, que los insurgentes que en nuestras tierras combatían para obtener la independencia del país.

La acción liberal hizo posible promulgar en Cádiz la Constitución de 1812, en la que se destina el título IX para ordenar nuevas condiciones a la instrucción. En ese célebre documento se dispone la creación de una Dirección General de Estudios para que se encargue de inspeccionar la enseñanza pública (Art. 369); se ordena que el plan general de enseñanza sea uniforme en todo el reino (Art. 368); se faculta a las Cortes para que por medio de los planes de estudio organicen la instrucción pública (Art. 370) y, para dar

solución al problema educativo, se establece en el Artículo 366 la creación de escuelas de primeras letras en donde se enseñe a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo. (Ibídem, p 16)

Esta Constitución entró en vigor en la Nueva España el 30 de septiembre de 1812, pero las condiciones que vivía el país en esos momentos provocaron que los virreyes Venegas y Calleja la aplicaran sólo parcialmente y que no se cumplieran muchos de sus ordenamientos, algunos de los cuales hubieran implicado grandes beneficios para los sectores populares, que eran los que sostenían la lucha contra las autoridades coloniales, además de que, de haberse aplicado íntegramente el documento de Cádiz, hubiera coincidido con los anhelos libertarios de nuestros grupos insurgentes, pues uno de sus ordenamientos más importantes proclamaba el derecho del pueblo a gobernarse y organizarse por sí mismo.

Se ha dicho antes que la instrucción preocupó también a quienes luchaban por conseguir la independencia de nuestro país, entre otros a los miembros del Congreso instalado en Chilpancingo bajo la protección de Morelos. Estos intelectuales de la insurgencia elaboraron la Constitución promulgada en la población de Apatzingán en 1814, y a pesar de que el documento se redactó al fragor de la lucha libertaria, lo que pudiera hacernos pensar que quienes participaron en su composición se preocuparían principalmente por atender los asuntos de carácter político, es importante hacer notar que en el documento de Apatzingán se destinaron los artículos 38, 39 y 40 para normar todo lo referente a la instrucción.

En el Artículo 38 se establecía la religión católica como única, y se ordenaba que ningún género de cultura, industria y comercio pudiera ser prohibido a los ciudadanos del país. Con esa disposición se pretendía acabar con algunas de las viejas trabas que la sociedad colonial había impuesto a la actividad cultural, principalmente a las ideas que el Siglo de las Luces había entregado a la humanidad y que, por aquel entonces, constituían un mensaje de esperanza para los pueblos que vivían en condiciones de atraso y miseria.

El Artículo 40 otorgaba uno de los grandes derechos que hoy nadie discute: la libertad de hablar, discurrir y manifestar las opiniones por medio de la imprenta.

El Artículo 39 dice al texto: "La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder".

Es admirable que esos hombres, perseguidos por las fuerzas realistas, se hayan preocupado por considerar a la educación, a la que llamaban instrucción, un servicio necesario para todos los ciudadanos, no solamente para aquellos miembros de la sociedad que, como se acostumbraba hasta entonces, tenían las posibilidades económicas y sociales para adquirirla. Ahora bien, al declarar a la instrucción necesaria para todos los ciudadanos, los constituyentes de Apatzingán, ¿pensaban que debía ofrecerse a todos los hombres sin excepción de grupos, o pretendían que fuera ofrecida por igual a niños y adultos, a hombres y mujeres? De ser así resultaría un propósito sin

precedentes para su época. Otro hecho que nos parece de enorme valía es consignar que por su importancia, la instrucción debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder. Por otra parte, conviene señalar que nuestros insurgentes consideraban la función educativa una empresa de tal importancia social, que no conformándose con negar a las instituciones privadas que hasta entonces la habían manejado, la facultad de seguir haciéndola, concluyeron que la prestación de este servicio debía rebasar el control del gobierno y hasta del Estado, y debía encargarse a la sociedad por entero.

Este hermoso documento, que anunciaba al mundo el nacimiento de un nuevo Estado americano, jamás entró en vigor, pues al poco tiempo de su expedición, Morelos fue aprehendido en Texmalaca, conducido a la ciudad de México y fusilado en el pueblo de Ecatepec. El Congreso por él integrado logró refugiarse en Tehuacán, en donde fue disuelto de inmediato, y a partir de ese momento la insurgencia decayó aparatosamente hasta reducirse a la acción de unos cuantos grupos que con singular entereza trataron de mantener la resistencia contra la opresión de los peninsulares.

Consumada la independencia en 1821, los antiguos bandos en pugna continuaron la lucha, pero ahora con el propósito de conquistar el poder y organizar las instituciones políticas en beneficio de sus intereses particulares. En estos nuevos enfrentamientos, los conservadores, antiguos realistas, se inclinaron por el centralismo, en tanto que los liberales, integrados en su mayor parte por viejos insurgentes propusieron fórmulas federalistas. Sin embargo, ambos grupos coincidieron en la preocupación formal por la educación, lo cual

se manifestó en acciones de los liberales en algunos estados de la República, bien en la intervención de algunos miembros del partido conservador como las del ideólogo más destacado de ese partido, Lucas Alamán, quien en la Memoria presentada al Congreso el 7 de noviembre 1823, declaraba: "Sin instrucción no puede haber libertad, y la base la igualdad política y social es la enseñanza elemental".

La intervención de Lucas Alamán nos parece de gran trascendencia pues contrariamente a lo que acostumbran algunos gobiernos reaccionarios que niegan toda oportunidad de preparación al pueblo, el connotado conservador mexicano, apenas dos años después de haberse conquistado la independencia, admitía que sin instrucción no puede conseguirse la libertad y que solamente mediante ella se pueden destruir las desigualdades sociales que tanto dañan a las naciones que, como la nuestra, aspiran a un desarrollo pleno.

II.3. El Estado y la Libertad de la Enseñanza

Desde principios del siglo XIX, diversos grupos del país se preocupaban por la instrucción, pero eran muy pocos los que se atrevían a llamar la atención respecto a la necesidad, ya insoslayable, de intervenir en ella para organizarla de acuerdo con los intereses de la nueva nación; más aún, parecía existir gran temor de que el Estado buscara las mejores fórmulas para organizarla.

Los constituyentes de 1824 no fijaron condiciones precisas a la educación nacional, pero tuvieron buen cuidado de proteger el derecho de las

entidades recién federadas por esta Constitución a que organizaran su educación de acuerdo con sus necesidades específicas.

José María Luis Mora coincidía con Alamán, pero iba más lejos que éste al demandar que dada la trascendencia de la función educativa en la formación de las nuevas generaciones, debería ser organizada y controlada por el Estado, porque solamente así podría imponérsele la filosofía propia del Estado mexicano, y protegería de las acechanzas de los diversos grupos que trataban de controlarla en provecho propio (Ibídem, p19). Consideramos que éstas son las ideas más avanzadas de Mora, tan es así que el control estatal que pide para la educación ha constituido uno de los mayores obstáculos que ha debido vencer nuestra educación.

En el Congreso Constituyente de 1856-1857 fue uno de los puntos que se pusieron a debate, sin que se encontrara solución; la discusión al respecto continuó en el Constituyente de 1916-1917, y estamos ciertos de que en el momento presente constituye uno de los mayores peligros a que se enfrenta la educación en México, pues los grupos reaccionarios de hoy son partidarios de la libertad de enseñanza y, consecuentemente, enemigos del control de la educación por parte del Estado.

La presencia de Gómez Parías fue determinante para que los más distinguidos liberales de la época, entre los que se contaron José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Crescencio Rejón y Andrés Quintana Roo propusieran una serie de medidas encaminadas a organizar las instituciones

políticas de nuestro país. En esta reforma preocupó tanto a los liberales la educación, que fue precisamente entonces cuando se fijaron las tesis fundamentales a las que aspiraba el México nuevo en materia educativa. Se partía de un principio esencial para nuestra integración nacional; decía Gómez Parías: "La instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social". Para hacer realidad este principio se legisló ampliamente y se establecieron rumbos definitivos a la educación. Conviene destacar de esta Reforma de 1833 los aspectos más importantes (Ibídem, pp. 20-21):

1) Se determinó el control del Estado sobre la educación, para lo cual se ordenó la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y territorios federales. Así, el Estado pudo contar con los medios necesarios para organizar o coordinar las tareas educativas.

2) Se estatuyó que la enseñanza sería libre, pero que debía respetar las disposiciones y reglamentos que al efecto diera a conocer el gobierno nacional.

3) Se sustrajo la enseñanza de las manos del clero, como recurso para encontrar una sólida formación ciudadana y para fundamentar la educación de los mexicanos en los conocimientos científicos más avanzados.

4) Se fomentó la instrucción elemental para hombres y mujeres y para niños y adultos.

5) Se promulgó la fundación de escuelas normales con el propósito de preparar un profesorado consciente de su función social.

Muchas otras medidas se tomaron en 1833, algunas de ellas relacionadas con los planes y programas que tuvieron que manejar las escuelas; otras respecto a la disciplina escolar, así como severas disposiciones referentes a instituciones educativas como la Universidad de aquella época que fue suprimida, entre otras razones, por haberse convertido en reducto de la reacción y centro de formación de grupos privilegiados que poco ayudaban en la penosa tarea de construcción del nuevo Estado mexicano.

Esta primera reforma no pudo favorecer mucho al país, ya que inconformes con ella, los grupos conservadores desataron de nueva cuenta la lucha, y apoyados por Santa Anna dieron a conocer, en mayo de 1834, el Plan de Cuemavaca, en el que se acababa con la Reforma. Debido al poco tiempo que estuvo en vigor, la Reforma no entregó frutos inmediatos, pero es innegable que sus lineamientos sirvieron más tarde para establecer las condiciones que han caracterizado la educación pública en México.

El golpe que los conservadores asestaron a la Reforma de 1833 determinó que por algún tiempo la educación en México decayera y fuera atendida de manera anárquica por las escuelas Lancasterianas y algunos colegios sostenidos por el clero. Pero, en 1842 el Estado volvió a manifestar cierta preocupación por el control de la educación, aunque seguramente por carecer de las dependencias que se hicieran cargo de esa función, encargó a la Compañía Lancasteriana el manejo de la Dirección de Instrucción Pública.

Para el año siguiente, al discutirse las bases orgánicas, se contó con la participación de algunos liberales, así como con la inteligente intervención de Manuel Baranda; el resultado no se hizo esperar, pues en el documento conocido con el nombre de Bases Orgánicas, de 1843, se expidió un plan general de enseñanza que creaba la Dirección General de Instrucción Primaria, así como una Junta Directiva de Instrucción Superior. La creación de estos dos organismos hizo explícito el interés que el gobierno mexicano tenía por controlar la educación, tanto más cuanto que con las disposiciones anteriores se ordenaba la nacionalización de los colegios particulares que recibían subsidio del gobierno.

Los conflictos que tuvo que afrontar la nación durante la guerra con Estados Unidos y la tarea fundamental de los gobiernos sucesivos que tuvieron que restaurar el orden después de la pérdida de una gran parte del territorio, llevaron a una nueva etapa crítica a nuestra educación, situación que se mantuvo durante los conflictos que siguieron, iniciados en 1854 con la Revolución de Ayutla, y que volvieron a enfrentar a liberales y conservadores. En estas condiciones, y ante la inseguridad del país, poco pudo hacerse respecto al control de la educación por parte del Estado.

A pesar de las difíciles condiciones que imperaban en México durante la guerra de los Tres Años, el 15 de abril de 1861 se hizo un nuevo intento por controlar la educación a través de la ley expedida por Juárez para ese ramo. Se proponía en esa ley la unificación del plan de estudios de instrucción elemental y la creación del mayor número posible de escuelas primarias para

que, bajo la dirección del gobierno nacional se pudieran atender las necesidades educativas del pueblo.

En la historia de la educación en México, la libertad de enseñanza ha sido uno de los principios más debatidos y su aplicación ha perseguido objetivos diversos de acuerdo con las condiciones específicas del momento en que se ha intentado.

En las primeras ocasiones en que se pidió el establecimiento de la libertad de enseñanza, el objetivo primordial era claro, y buscaba concretamente destruir el monopolio que las instituciones eclesiásticas habían ejercido durante varios siglos sobre la educación. Consideraban nuestros liberales que cualquier intervención en la educación, destruía la doctrina liberal y, por consiguiente, las instituciones basadas en ella.

No se necesitó mucho tiempo para que algunos de los hombres de la Reforma, que en 1856 habían defendido acaloradamente la libertad de enseñanza, se dieran cuenta del riesgo que implicaba haber incluido ese principio en el texto constitucional, ya que no representaba una garantía para resguardar el régimen de libertades indispensable para nuestro desarrollo, principio que sí era aprovechado por los sectores conservadores para instruir en un espíritu retardatario a los niños y jóvenes que asistían a las instituciones educativas que no dependían directamente del Estado. Por esta razón se abandonó el criterio anterior y se buscó establecer el control estatal sobre la educación como único recurso capaz de asegurar una educación progresista,

de base científica, con la filosofía del nuevo Estado mexicano y los intereses generales de la población nacional.

Dentro del marco de la reforma liberal impulsada por Valentín Gómez Parías, la Ley del 23 de octubre de 1833, dispuso por primera vez la libertad de enseñanza. En el capítulo VI de este ordenamiento, los Artículos 23, 24 y 25 tratan precisamente este asunto al referir los establecimientos públicos; el Artículo 24 indica: "Fuera de ellos, la enseñanza de toda clase de artes y ciencias es libre en el distrito y territorios", disposición que se complementa con lo que ordena el Artículo 25 que establece las condiciones en las que se debe instrumentar ese derecho: "En uso de esta libertad, puede toda persona a quien las leyes no se lo prohíban abrir una escuela pública del ramo que quisiere, dando aviso precisamente a la autoridad legal y sujetarse a la enseñanza de doctrina, en los puntos de política y en el orden moral de la educación a los reglamentos generales que se dieron sobre la materia". Desafortunadamente, estas disposiciones, como sucedió con todas las demás de esta reforma, fueron invalidadas por la reacción conservadora que estableció la república centralista.

A partir de 1833 y durante más de veinte años, no hubo posibilidad de legislar formalmente con base en las aspiraciones de los grupos progresistas; fue necesario esperar el triunfo liberal de 1855 para que se dieran a conocer diversos instrumentos jurídicos que modificaban las instituciones nacionales y preparaban la organización del país más de acuerdo con los requerimientos de la época. En ese proceso y en tanto se discutía y aprobaba la Constitución

Política de 1857, el gobierno de Ignacio Comonfort expidió, el 15 de mayo de 1856, el Estatuto Orgánico, documento que serviría para gobernar al país en tanto se promulgaba la carta constitucional que se estaba elaborando (Ibídem, p 24).

En el Estatuto Orgánico se insistió en la libertad de la enseñanza, ateniéndose a las dos primeras posiciones que respecto a este principio se expresaron con anterioridad; así en tanto en el Artículo 38 se decía: "Quedan prohibidos todos los monopolios relativos a la enseñanza y ejercicio de las profesiones", con lo que se trataba de impedir la participación exclusiva de los grupos reaccionarios que ya antes se habían encargado de esta tarea, en el Artículo 39 del mismo Estatuto se disponía: "La enseñanza privada es libre: el poder público no tiene más intervención que la de cuidar de que no se ataque la moral. Mas para el ejercicio de las profesiones científicas y literarias, se sujetarán las que a él aspiren a lo que determinen las leyes generales acerca de estudios y exámenes". Esta norma estaba más de acuerdo con la tesis liberal que más tarde se expresaría en otros ordenamientos de la época.

Pocos meses estuvieron en vigor las condiciones señaladas por el Estatuto, pues ya para agosto se discutía acaloradamente en el Congreso todo lo relativo a la educación; por cierto que al final de los debates opuestos se impuso la posición que consideraba, que consagrada la libertad de la enseñanza se aseguraba el progreso de la nación.

Por lo que en el Artículo 30 de la Constitución Política de 1857, se ordenó: "La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio". En aquel momento Ignacio Ramírez decía al referirse al Artículo 30: "Todo hombre tiene derecho a enseñar y ser enseñado".

II.4. La Política Educativa de la Revolución

Después del antagonismo entre Madero y Zapata, se produjeron otros acontecimientos: la asonada de Félix Díaz y Bernardo Reyes, la traición de Victoriano Huerta que culminó con los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, y la farsa de la transmisión del poder Ejecutivo, hechos que colocaron al pueblo frente a un nuevo dictador.

El 19 de febrero de 1913, inmediatamente después de la Decena Trágica, la legislatura del estado de Coahuila desconoció a Huerta como presidente interino de la república y autorizó al gobernador Venustiano Carranza para "armar fuerzas y coadyuvar al mantenimiento del orden constitucional", es decir, para restaurar la legalidad (Gómez Navas Leonardo, p 134). El 27 de marzo siguiente, un grupo de jefes y oficiales publicó el Plan de Guadalupe, que entre otras medidas reconoció a Carranza como comandante supremo de las tropas revolucionarias y resolvió que al ocuparse la ciudad de México, el que fuera jefe de la Revolución en ese momento se haría cargo interinamente del poder Ejecutivo federal y convocaría a elecciones generales. El 18 de abril Carranza se adhirió al Plan de Guadalupe, programa que sirvió como bandera política de la Revolución Constitucionalista para derrocar al gobierno espurio de Huerta.

El 15 de julio de 1914, Victoriano Huerta abandonó el poder y las fuerzas revolucionarias que se habían unido para combatir al usurpador se dividieron en dos grupos: uno dirigido por Carranza y otro por Villa. Los dos trataron de obtener el triunfo, pero el que ofreció una doctrina de reivindicaciones económicas y sociales a su lucha fue Venustiano Carranza. Su propósito esencial era atraer a los campesinos y a los obreros para conseguir con ellos la victoria sobre el poderoso grupo villista. Para lograrlo, el 12 de diciembre de 1914, el jefe de la Revolución llamada copstitucionalista, dictó en Veracruz el decreto que reformaba profundamente el Plan de Guadalupe. Entre otras cosas, el documento señalaba:

"El Primer Jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor durante toda la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; las leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; legislación del obrero, del minero y, en general de las clases proletarias" (Ibídem, p135).

Con las adiciones al Plan de Guadalupe nacen los antecedentes de toda la legislación propuesta por el constitucionalismo, que repercutirán en la Asamblea Constituyente de 1916-1917.

Días después, para cumplir el ofrecimiento contenido en el documento antes mencionado, se dictó la Ley del 6 de Enero de 1915, la cual tuvo especial importancia, pues constituyó el antecedente inmediato de la reforma agraria mexicana, además de incorporarse a la Ley Fundamental de 1917.

El plan zapatista enarboló un programa revolucionario de base económica, posteriormente se presentaron otras demandas que contribuyeron a darle mística a la escuela rural. En otras palabras, entre las exigencias agrarias y las peticiones educativas, se va estableciendo una justa relación, un estrecho vínculo, que cristaliza en los años veinte con la Escuela Rural, institución representativa de la auténtica educación popular en nuestro país.

En diferentes estados de la república fueron designados delegados de la Revolución constitucionalista, que en muchos casos resultaron ser hombres compenetrados de los problemas económicos y sociales de los grandes sectores de la población. Al estudiar la historia de la educación en cada una de las entidades federativas, nos damos cuenta de que varios de los representantes de la causa revolucionaria tuvieron gran interés por atender el problema educativo, basado en un programa verdaderamente progresista.

En uno de los considerandos se lee:

"ante el fracaso mundial de todos los sistemas religiosos y del espíritu comercialista,..., se levanta por fin el concepto claro de que todo hombre tiene

derecho a obtener por medio del trabajo, lo que significa su bienestar, directamente de las fuentes naturales, lo cual quiere decir que todo hombre tiene derecho a un pedazo de tierra, en donde por medio del cultivo y por todas las formas que la economía moderna enseña, pueda obtener lo necesario para sostenerse con cierta comodidad, y con facilidad de practicar las relaciones sociales necesarias para la elevación de su espíritu, consiguiendo además, ciertas economías para la vejez, todo lo cual significa bienestar material por familia, que es la base, en términos generales, de la felicidad de los pueblos (Ibídem, p 137).

Ahora bien, ¿Cómo lograr estos anhelos? ¿Qué métodos podrían contribuir a garantizar una vida más humana y más justa para los pueblos? Varios autores consideran que uno de los procedimientos para lograrlo era la educación.

Hasta aquí, encontramos que todavía no hay un acoplamiento entre la reforma agraria y la educación rural. Los autores aún están impregnados de una corriente intelectualista. La educación popular, que años más tarde se preocuparía por los campesinos, sería aquella que contemplaría el desarrollo de toda la comunidad, para que esa agencia escolar constituyera un factor de cambio social.

II.5. El Período de Conciliación y Consolidación: 1946-1964

En su primer periodo como secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet logró instituir los principios de la doctrina educativa que desde

entonces rige a México y se iniciaron las grandes líneas de su crecimiento y desarrollo.

La idea democrática que preside los conceptos del Artículo 39 constitucional no es sólo la que corresponde a los principios de libertad, igualdad y fraternidad, según el ideario clásico de 1789, sino también los modernos principios de una democracia social, que actúa en forma activa para el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo y, al mismo tiempo, conserva su sentido anticlerical, al comprometerse a luchar en contra de los prejuicios y fanatismos, y mantenerse ajena a toda doctrina religiosa, en consonancia con la actitud laica y de acuerdo con el credo revolucionario de 1910.

El nuevo ideario, por mantenerse fiel a los principios liberales, a la posición laica, y afirmar el concepto de democracia social, pudo unificar tanto a los grupos de derecha como a los de izquierda, aunque los radicales de ambos bandos no estuviesen totalmente satisfechos, como ocurre con todos los que pertenecen a partidos extremistas.

Torres Bodet trazó también algunas líneas fundamentales del sistema educativo como la alfabetización, la construcción de escuelas, la enseñanza técnica, la capacitación magisterial y la labor editorial a través de la Biblioteca Enciclopédica Popular en la que, a su manera, continuaba las ediciones de los clásicos de Vasconcelos. Aun en aquellas áreas, como la enseñanza agrícola, al parecer ajena a sus mejores inclinaciones, dejó innovaciones importantes, secundado por los tenaces esfuerzos del maestro Mario Aguilera Dorantes, de

lo cual quedó como testimonio el libro Escuelas prácticas de agricultura de 1946 (Cardiel Reyes Raúl, p 327).

La segunda Guerra Mundial, en la que México participó desde 1942, provocó una gran necesidad de cohesión y unidad nacional, a la que el pueblo mexicano correspondió. El impulso a la unidad nacional, tan indispensable frente a la conflagración mundial, se dejó sentir en todos los sectores del país y fue una de las causas que contribuyeron a superar las enormes dificultades que enfrentó la reforma del Artículo 39 constitucional, que estatuyó la educación socialista.

Esta guerra obligó a los países beligerantes, especialmente a los desarrollados, a encauzar sus instalaciones hacia la fabricación de medios militares, provocando en algunos países, como México, la escasez de productos industriales, por lo que hubo necesidad de incrementar, en todo lo posible, la capacidad industrial.

De ahí que la industrialización haya sido uno de los objetivos principales en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, junto con la necesidad de dar mayor impulso a la educación. En su Mensaje político de 1945, Ávila Camacho dijo:

"Máquinas y escuelas será la divisa de nuestro empeño. Máquinas para facilitar, activar y aumentar las faenas de nuestros campos. Máquinas para elaborar las materias primas que, a bajo precio, vendemos al extranjero y que importamos más tarde convertidas en artículos manufacturados, caros y

escasos. Y también escuelas. Escuelas para enseñar el manejo de las máquinas de que hablo, sin que las máquinas se apoderen del corazón y el cerebro de nuestros hombres. Escuelas en cuyas aulas el adiestramiento en las técnicas más modernas, no conduzcan a los educandos a las sórdidas conclusiones de un maquinismo automático y de un materialismo servil. Escuelas, por fin, en que nuestros niños y nuestros jóvenes adquieran ese amor al bien y ese dominio de sí que liberan más que ningún combate y que hacen de las virtudes de cada ser una fuerza de resistencia pública más protectora y más fiel que el mejor escudo" (Secretaría de la Presidencia, pp. 276-277). Estas magníficas palabras señalaban desde entonces las dos directrices fundamentales que habría de seguir el gobierno de Miguel Alemán (Torres Bodet, p 289).

El discurso que pronunció Adolfo López Mateos al tomar posesión de la Primera Magistratura del país el 10 de diciembre de 1958, fue augurio y promesa de las grandes realizaciones educativas que habrían de caracterizar a su gobierno. Manifestó un gran interés por todos los grados de la enseñanza a nivel nacional.

López Mateos considero que dentro del sistema educativo debía proporcionarse capacitación técnica para el mayor número de educandos, y mejorarse constantemente la actual organización de la enseñanza técnica.

Para alcanzar los objetivos educativos, este régimen, concedería especial atención a tres cuestiones que se consideraban urgentes: aumentar el rendimiento de las actuales escuelas normales y crear otras en provincia para

contar con profesores bien preparados; desarrollar capacitación agrícola de los campesinos, y, por último, acelerar la capacitación técnica de los obreros. Este esfuerzo iba encaminado a satisfacer uno de los más grandes derechos humanos: el de la educación (Caballero Arquímedes y Medrano Salvador, p 360).

Cabe destacar como punto principal, que toda la política educativa de la administración se desarrolló en torno a la idea de que no es posible aislar las acciones educativas del contexto económico y social, por lo que era urgente pugnar por una transformación efectiva de las condiciones agrícolas e industriales para favorecer el desarrollo del país.

Los grandes avances tecnológicos, desde la década de los sesentas hasta nuestros días, han manifestado que los sistemas educativos cada vez son rebasados por el creciente volumen de información que aportan los medios masivos y por la naturaleza de la comunicación que se transmite en forma directa y frontal, a pesar de que cada sexenio sobrepasa al anterior en número de aulas en funcionamiento, de títulos expedidos, de plazas magisteriales (González Cosío Arturo, pp. 403-404).

CAPITULO III LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

La información obtenida hasta este capítulo, debería ya establecer las bases para estimular una profunda reflexión sobre el hincapié que se está dando hoy en día a la educación como instrumento necesario para dar preferencias de empleo, traducidas en mejores salarios y condiciones de empleo, para aquellos que han logrado obtener ciertos niveles educativos.

Como ya se mencionó, de alguna forma, en los capítulos anteriores, es erróneo centrarme únicamente en la educación como la mejor forma de aumentar la calidad del trabajador, inmerso en un mercado laboral cada vez más exigente.

Dentro de este énfasis en la educación, las políticas públicas al respecto, deben considerar exclusivamente al individuo, "..., educándolo o dándole los instrumentos y facilidades para que se eduque. Se asume así que la división existente hoy en el mercado de trabajo entre trabajadores exitosos (con altos salarios) y trabajadores fracasados (con bajos salarios) se deba principalmente a la educación del trabajador (Navarro Vicenc, p 202).

La calidad del mercado laboral, siempre no es así, la situación laboral del trabajador, depende de muchos otros factores, además de la educación, que no se están considerando y creen que solamente la pura educación es la

solución de la exclusión social, a la movilidad social y las desigualdades salariales y de ingresos no salariales (Ibídem, p 202).

III.1. Diagnóstico para la Política Educativa de la Década de los Setentas

La década de los setentas es de gran importancia para la educación pública básica de nuestro país, ya que durante ésta se aplicaron ciertas recomendaciones propuestas por las Comisiones de análisis, coordinadas desde finales de los sesentas por la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de formular un estudio que sirviera de base para una nueva política educativa (Bravo Jiménez M., p 189).

Este estudio tuvo como propósito, una vigorosa acción encaminada a superar considerablemente las condiciones que en aquel entonces tenía lugar la enseñanza primaria como institución puesta al servicio de los niños campesinos.

El análisis y la proyección del comportamiento de las demandas sociales de educación en este nivel, se encontró un profundo desequilibrio en el servicio que las escuelas primarias, como obligación pública, deben ofrecer a la población infantil campesina y a la de los centros urbanos del país. Por lo que se hizo hincapié en una acción conducente a que al final del período de planeación, en 1980, las condiciones de la enseñanza primaria rural sean muy cercanas o similares al promedio nacional de la enseñanza primaria urbana.

Lo anterior se recomendó, por la amplia sustentabilidad del razonamiento estadístico del informe, que hace notar "una alta proporción de los planteles destinados a la enseñanza primaria rural tiene establecido el sistema unitario de enseñanza, es decir, un profesor para varios grupos y grados. Además, no cuentan con todos los grados escolares" (Ibídem, p 189).

Esta condición influye significativamente en la baja eficiencia escolar; por una parte, la imposibilidad del maestro para atender, simultáneamente y de acuerdo con normas pedagógicas adecuadas, alumnos con diverso nivel de conocimientos: por otro, aunado a esta situación, se encontraron limitaciones a la capacidad de absorción de la probable demanda de servicios y a la posibilidad de que los educandos alcancen los grados superiores y concluyan su escuela primaria.

A esta problemática, se suma la dispersión geográfica de los núcleos de población rural, con una proporción considerable de niños en edad escolar, y como consecuencia no cuenta con oportunidad de educación.

Más significativo, quizá, que los hechos anteriormente mencionados, es que el sistema de educación rural se encuentra organizado, en cuanto a su programación, con las mismas características adoptadas para la enseñanza primaria en los centros urbanos; desconociéndose, de esta forma, las necesidades estacionales de ocupación propias de la actividad agrícola que reclama, en ciertos períodos, a todos los hombres disponibles, incluso los

niños, debido al bajo nivel económico de la población campesina mexicana. Esto obliga al ausentismo escolar, al menor rendimiento de los educandos en cuanto a su aprovechamiento.

El reducido rendimiento de los educandos también tiene que ver con la baja eficiencia del sistema educativo aplicado. Se tiene la impresión de que la acción educativa en beneficio de la población agrícola ha constituido, hasta ahora, un caso independiente y ajeno a las decisiones que, por otra parte, se toman para transformar el medio, para hacerlo más productivo; se antoja que en gran medida se procede sin referencia alguna, ni en términos de una elemental coordinación, a la necesidad de que tales progresos se apoyen en una superación cultural de la población campesina. Es decir, los conocimientos que se transmiten a los niños campesinos no son consecuentes con los niveles propios de la economía rural.

Se consideró en su tiempo, en términos generales, el requerimiento de un esfuerzo para robustecer la acción educativa en las diversas áreas de conocimientos, particularmente en las que se refieren a las ciencias, la tecnología, la lengua nacional y la comprensión de la vida social en comunidad.

Estas observaciones suscribieron la iniciativa para ampliar la capacidad de las escuelas primarias rurales, dando oportunidad para que se incorpore al sistema la demanda real insatisfecha y conjuntamente la necesidad de dotar a los establecimientos primarios con la capacidad y los medios que hagan

posible que los educandos tengan oportunidad de llegar a los grados superiores y concluir sus estudios.

En cuanto a la dispersión se ofreció una interesante oportunidad de diversificar la naturaleza y las modalidades de la acción educativa adecuándolas a la modestia cuantitativa de los grupos dispersos, o a fórmulas de organización que permitan la posibilidad de concentraciones, muy determinadas por problemas de transporte, o bien, acciones de mayor imaginación asociadas al uso de técnicas modernas de comunicación para fines educativos.

Desde entonces, se dio una recomendación de conjunto, para todo el sistema educativo primario, fue el de lograr una mayor eficiencia en la enseñanza de los elementos fundamentales de las ciencias matemáticas, físicas y biológicas; en la enseñanza de la lengua nacional, la incorporación de conceptos básicos de organización y administración y el desarrollo de habilidades relativas a los estudios primarios de la tecnología y su consecuente expresión gráfica.

A continuación trataré algunas referencias sobre el ciclo básico de educación media. Fue casi generalizada la opinión de que hay una gran pérdida de población escolar en el tránsito de la escuela primaria a los primeros años de la enseñanza media, muy particularmente la escuela secundaria. En realidad puede declararse que en el período estudiado por la Comisión se

esboza una creciente incorporación de graduados de primaria a la enseñanza media.

En 1960, la incorporación de primaria a secundaria fue del 75% y en 1965 casi un 84%, con una tendencia a 88% para 1980. (Ibídem, p 191).

Se considero como un fenómeno esencialmente urbano, por lo que se recomendó la ampliación de los servicios educativos a la vida rural, para de esta forma prever una secuencia de eventos conducentes a la generalización de la enseñanza secundaria en el país y, en un momento dado como lo espera la Comisión, una elevación sustancial del perfil educativo del mexicano, antes de que terminara el siglo XX.

El ciclo básico de la educación media es, a todas luces, un tema de muy acentuada delicadeza, de una profunda responsabilidad en una política de educación nacional. Se trata de la brusca confrontación de los niños con una realidad completamente extraña a su experiencia, prepararse para tomar el papel de ciudadano con responsabilidades propias.

El informe de la Comisión no consideró al mundo de la enseñanza media como una organización cómoda para los adultos, los profesores, pero incómoda, desconcertante y escasamente socializante para el alumno, para el niño adolescente. Es anticipar un estado de cosas que no le corresponde vivir; es el mundo de los adultos en el que no hay introducción explicada, reflexionada y sentida. Es un ejercicio de desorganización intelectual en el que

se logra quizá saber muchas cosas, pero en el que no se logra aprender a vivir y por ello a crear un sentimiento de honestidad, de justicia social, axiología de esquema tan dramáticamente lejano de los valores sociales.

Lo anterior nos lleva a recapacitar, en todo momento, que siempre habrá un gran trecho por recorrer entre la tranquilidad que pueden dejar las cifras estadísticas, respecto al comportamiento de las demandas sociales de educación, y la inquietante realidad de que el servicio educativo aún no cuenta con la reflexión sistemática, científicamente conducida, de lo que las nuevas generaciones significan un reto para el sociólogo y el educador.

Desde entonces se determinó que estábamos lejos de una sociología de la educación, de una sociología del proceso pedagógico que vea al niño, si bien como un sujeto cuya personalidad está en formación, precisamente, como sujeto significativo de un hecho social que se da en un grupo humano con dimensiones propias pero, a la vez, significativas. Había entonces, mucho en germinación en las inquietudes del educador, del psicólogo, del sociólogo, frente a la necesaria definición de los niños jóvenes y de los jóvenes adultos en esa urgente explicación que debería rodearles en su entrada al mundo nuevo.

III.2. El Perfil de la Educación Superior para la Década de los Ochentas

Desde el punto de vista económico, la educación superior, en todo tiempo, deberá servir de estímulo al desarrollo económico, facilitando y promoviendo los cambios estructurales que vienen acompañados de un mayor

desarrollo en todos los ámbitos y que son necesarios para poder mantener un crecimiento acelerado del ingreso del ingreso per cápita, creándose, además, un marco de independencia económica.

Así mismo, la educación superior debe cumplir la demanda de la economía que consiste en la preparación de trabajadores, empresarios, directores de empresa, investigadores y personal técnico de todo género, para que contribuyan a la ampliación de la capacidad productiva y a la magnitud de los cambios estructurales que en ella ocurren.

Dentro del marco económico en el que nos hemos venido desarrollando desde hace varias décadas, la educación responde más bien a la demanda social que a la económica, la educación superior debe evolucionar constante para disminuir la brecha entre demanda y oferta de profesionistas, porque, casi desde siempre, la educación ha estado rezagada a las necesidades del desarrollo, como factor determinado por el crecimiento económico y no determinante de éste.

Cuando el desarrollo económico alcance un ingreso per cápita más o menos elevado, entonces podremos establecer una relación directa de causalidad entre los niveles de educación y el crecimiento sostenido y acelerado del ingreso, tanto por el efecto que la educación ejerce, en gran parte, sobre la productividad del trabajo.

Durante las primeras etapas del proceso del desarrollo, la influencia de la educación superior no debe sobrevalorarse, baste recordar que la historia económica no registra el caso de un solo país que se haya educado primero y desarrollado después o que cree tecnologías propias cuando no está presionado por las necesidades del desarrollo económico (Flores de la Peña, p 210).

Sólo en las etapas intermedias, de dicho proceso, es cuando la insuficiencia de técnicos y de personal calificado ejerce una influencia mayor porque influye adversamente sobre la capacidad del país para incorporarse a la tecnología moderna, investigar en forma propia y lograr incrementos constantes de la productividad del trabajo.

Cuando la utilización de técnicos no corresponde al grado de adelanto de la economía, se crean producciones ineficientes, mal planeadas y administradas en forma inadecuada, con una productividad limitada y sin capacidad para absorber innovaciones tecnológicas (León López, p 200). Estas limitaciones se traducen en una productividad del trabajo mucho menor que en los países desarrollados, además, si consideramos que desde la década de los sesentas, en nuestro país, ha sido notorio que los sistemas educativos, han sacrificado la calidad por la cantidad, problema que en un corto plazo no tiene solución por el alto costo de proporcionar educación a todos los que tienen derecho a ella.

La experiencia histórica nos ha mostrado que la educación superior influye, en cierta forma, al sostenimiento de una alta tasa de crecimiento del ingreso, por la acción que ejerce sobre: la magnitud y la capacidad del personal superior; la oferta de personal técnico de tipo medio y la formación de hábitos de trabajo y consumo de la sociedad.

Por tanto, desde un sentido estrictamente económico, ni la acumulación de capital, ni las innovaciones tecnológicas, ni el aumento de la población o de la educación, son los factores determinantes del crecimiento económico. Más bien son manifestaciones que causan de un proceso de expansión.

El aumento de los salarios, en las sociedades desarrolladas se compensa con un aumento de la productividad del trabajo. La desigual distribución de la riqueza en nuestro país, constituye un obstáculo a la investigación científica y al adelanto tecnológico, porque los salarios no presionan a una utilización mayor de capital y de la tecnología moderna.

"El crecimiento continuo de una economía sólo ocurre cuando se manifiesta en ella un deseo de crecer, que transforme la sociedad y permita los cambios de tipo estructural que modifican a la sociedad tradicional por una más moderna, donde se alteran las relaciones económicas y sociales y donde aumenta la movilidad social, política y económica. Esto es lo que da la dimensión social al problema del desarrollo económico.

En este marco de condiciones determinantes del crecimiento del ingreso real, la educación es un factor determinado, un parámetro del análisis, y sólo se

convierte en variable relativamente independiente en etapas posteriores del desarrollo económico, cuando el nivel educacional influye en forma determinante sobre la productividad del trabajo y la adecuación de la superestructura social al crecimiento de la economía; en suma, cuando el crecimiento de la productividad depende más de la revolución tecnológica que de la simple acumulación de capital. En realidad, del incremento del PNB ocurrido en los últimos 15 años, en promedio y con cifras preliminares, el 25% puede atribuirse al avance tecnológico y un 75% a la acumulación de capital" (Flores de la Peña, p 212).

Bajo este panorama de cambios sociales y económicos, la educación superior ha venido superando, en cierta forma, su rezago tradicional frente a las modificaciones estructurales para convertirse en una institución dinámica que, lejos de sujetarse a los cambios sociales, viene abriendo paso para colocarse a la vanguardia de las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas del país.

La educación superior debe transformarse de tal forma que influya, eficientemente, sobre la política económica y la misma estructura social y política, se hará patente a través de los técnicos y profesionales que ella produzca, de la discusión y difusión de planteamientos sobre los cambios estructurales.

Durante la década de los setentas, se considero que la enseñanza debiera ser, cada vez más, general, homogénea y, fundamentalmente, teórica y

lo menos pragmáticamente posible. Puesto que, desde entonces, las transformaciones sociales y tecnológicas son tan profundas y frecuentes, resulta obsoleto enseñar hoy lo que en dos años ya no se estará utilizando, por lo que es preferible dar una preparación general para enfrentar problemas propios de la especialización de los profesionistas. Uno de los problemas más graves que viene enfrentando los centros de enseñanza superior es la creciente demanda de educación superior (Ibídem, p 213).

III.3. La Modernización Educativa (1980-2000)

En el sexenio de López Portillo (1976-1982) comenzó una nueva planeación de la educación pública, que dio lugar a un conjunto de políticas de enfoque muy práctico, con los llamados Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982, que comprendían 5 grandes objetivos y 52 programas, de los cuales 11 se definían como prioritarios, todos con metas precisas calendarizadas hasta 1982.

Ese conjunto de programas se llevó a la práctica a lo largo del sexenio. Los resultados mostraron la bondad de un enfoque de planeación práctico e imaginativo: pese a que el cohorte más numeroso de niños en la historia del país, los nacidos a mediados de los 70, llegaron a la escuela a principios de los 80, fue justamente en 1982 cuando se alcanzó por fin el viejo anhelo de que todos los niños pudieran tener acceso al 1er. grado de la primaria.

Esto fue posible porque se abandonó el esquema rígido de escolarización mediante planteles convencionales, siendo reemplazado por una

variedad de estrategias: albergues escolares, transporte, instructores comunitarios, etc. Sólo así pudo abatirse la demanda marginal no atendida en varias décadas. La meta de la eficiencia terminal, por su parte, siguió sin poder alcanzarse.

Un importante lineamiento de la política educativa de 1976-82 fue el impulso a la descentralización educativa que se dio en marzo de 1978, con la creación de las delegaciones de la SEP en los estados de la República; esta política reforzaba intentos descentralizadores que resultaron poco exitosos, cuya urgencia ponía de manifiesto la creciente evidencia de lo inapropiado del centralismo educativo de un país como el nuestro.

En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) las políticas educativas se plasmaron en el "Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988". En el contexto de la grave crisis económica que estalló a principios de 1982, el Programa planteaba una revolución educativa, con seis objetivos: elevarla calidad a partir de la formación integral de docentes; racionalizar el uso de los recursos y ampliar el acceso a servicios, dando prioridad a zonas y grupos desfavorecidos; vincular educación y desarrollo; regionalizar la educación básica y normal y desconcentrar la superior; mejorar la educación física, el deporte y la recreación; y hacer de la educación un proceso participativo.

La revolución educativa del sexenio solo se quedó en palabras, pues la política del gasto público, durante la crisis económica, se reflejó en la reducción

de los recursos monetarios para la educación. Otro aspecto central de la política, el relativo a la descentralización, no mostró avance alguno.

Las tendencias modernizadoras llegaron a un punto culminante en la presidencia de Carlos Salinas (1988-1994). La modernización se volvió central en el discurso y en las políticas, con dos vertientes: por una parte, el distanciamiento respecto a las posturas post revolucionarias, especialmente en la versión predominante en los sexenios de Echeverría y López Portillo, considerados populistas e ineficientes; por otra, el deseo de incorporar a México al grupo de países altamente desarrollados.

Ambas vertientes coincidían en orientar la política en dirección de la reducción del peso del Estado en la economía, incrementando a cambio el papel del mercado. En el marco de las nuevas ideas sobre la sociedad del conocimiento y de la importancia de basar la competitividad no en el bajo precio de las materias primas y de la mano de obra, sino en una mayor productividad gracias a los avances de la ciencia y la tecnología, la modernización del país incluía, como componente fundamental, la del sistema educativo.

Las políticas del "Programa de Modernización de la Educación 1989-1994" aplicaban las ideas generales sobre modernización al terreno educativo en nueve capítulos, relativos a la educación básica, la formación de docentes, la educación de adultos, la capacitación para el trabajo, la educación media

superior; la educación superior, el postgrado y la investigación; los sistemas abiertos, la evaluación, y los inmuebles educativos (Latapí Serra, p 1976).

Durante este sexenio los avances educativos fueron trascendentales para el país: la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, nuevos planes de estudios y nuevos libros de texto, así como la nueva Ley General de Educación y las reformas del Art. 30 de la Constitución. Con esta reforma, se dieron importantes avances en la descentralización educativa (OCDE, pp., 14-27).

En mayo de 1992, se logró el consenso necesario para que los 31 gobernadores de los estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaran con el gobierno federal el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) (Stallings B y Pérez W, p 145), por medio del cual el gobierno federal transfirió a los estados el manejo y control de sus respectivos sistemas educativos en los niveles de educación básica y normal.

A pesar de los avances logrados, las políticas educativas de este sexenio no resolvieron los viejos problemas educativos, como los de calidad y equidad; los defectos estructurales del sistema, en especial la imbricación del sindicato y las autoridades en la toma de decisiones, siguieron intactos.

Las políticas del sexenio 89-94, descalificadas como neoliberales y consideradas, por una gran porción de población, privatizadoras de la educación pública, el gobierno aprovechó la espectacular recuperación económica de la primera mitad de los 90 para incrementar en forma notable la

cantidad de recursos públicos destinados a la educación. El gasto público en educación llegó, en 1994, a 5.7% del PIB, frente al 3.56% de 1989 (SEP, 1996, p 165).

La llegada a la presidencia de México de Ernesto Zedillo, anteriormente titular de la SEP, hizo que las políticas de su gobierno (1994-2000) guardaran cierta continuidad respecto a las de Carlos Salinas, las cuales, al mismo tiempo, se considerarían como antecedente inmediato de las políticas del gobierno de Vicente Fox, el de la "modernización".

En 1995 se elabora el "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000" (Ibídem, 1996, p 196) comprende una introducción, que desarrolla de forma escueta algunos principios que sustentan las políticas a seguir; éstas se desarrollan fundamentalmente en tres partes, relativas a la educación básica, la de adultos y la media superior y superior; en una cuarta parte se presentan cifras sobre el financiamiento del sistema educativo y se subraya la necesidad de que el esfuerzo se distribuya entre el gobierno federal, los de los estados y municipios y los particulares.

III.4. Las Políticas Educativas Del 2000 al 2006

El 28 de septiembre de 2001 se dio a conocer el programa sexenal del sector educativo que cada gobierno federal debe elaborar, bajo el nombre genérico de "Programa Nacional de Educación 2001-2006", el documento lleva el subtítulo de "Por una educación de buena calidad para todos: Un enfoque educativo para el siglo XXI" (SEP, 2002, pp. 68-98).

Este programa fue, también, denominado "Reforma de la gestión del sistema educativo", se refiere a puntos comunes de todos los tipos, niveles y modalidades educativos que tienen que ver con aspectos de naturaleza estructural, en particular los relativos a la organización del sistema educativo; su financiamiento; los mecanismos de coordinación, consulta de especialistas y participación social; el marco jurídico, y varios asuntos relativos al conocimiento del sistema educativo, su evaluación y su gestión integral (Ibídem, p 124).

Estuvo comprendido por cuatro capítulos que contenían los subprogramas de educación básica, media superior, superior y para la vida y el trabajo. Tras una breve conclusión general, un anexo que abarcaba el "Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal 2001-2006".

El "Programa Nacional de Educación 2001-2006" presentó rasgos novedosos en comparación con los documentos equivalentes de sexenios anteriores. Comenzando por la Tercera Parte, la más comparable, ya que contiene los subprogramas relativos a los diferentes tipos educativos:

Empezando con el punto que se acaba de mencionar, es novedoso el subprograma para el Distrito Federal: como el gobierno federal no ha querido ceder, al gobierno local, el control de los servicios de educación básica aplicando el Acuerdo para la Modernización de 1992, la SEP ha seguir encargándose de ellos a través de una subsecretaría especial, la cual elaboró el subprograma en cuestión que, por su naturaleza diferente a los demás, que

son de carácter normativo general, no se incluye en el cuerpo del Programa sino en un anexo.

El subprograma más novedoso de la Tercera Parte es el de educación media superior: en planes sexenales previos, este nivel, que comprende el bachillerato y la formación técnica equivalente, no daba lugar a un subprograma especial sino que se incluía en el apartado de la educación superior, con la consecuencia de que se prestaba escasa atención a su especificidad y se le restaba importancia. En contraste con esto, el Programa 2001-2006 consagra expresamente un subprograma a educación media superior, reconociendo que se trata de un nivel educativo que requiere de atención especial por dos razones: primera, porque es el nivel que más crecerá en el sexenio, dadas las tendencias demográficas y el incremento de los niveles de cobertura y eficiencia terminal de la primaria y la secundaria; y, segunda, porque los alumnos de educación media superior se encuentran en la edad más difícil y son los que necesitan un apoyo mayor de la escuela, adecuado a su edad, para hacer de ellos ciudadanos maduros, hombres y mujeres de provecho.

El último subprograma de esta Parte, la educación para la vida y el trabajo, expresión que sustituye a la tradicional de educación de adultos, no tiene la extensión de los demás; el Programa indica que no se trata de un subprograma completo, sino sólo de lineamientos que serán ampliados cuando se constituya formalmente el organismo que manejará estas cuestiones, el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), un

acercamiento novedoso a este tipo de educación: se incluye la de adultos tradicional, alfabetización y educación básica para quienes no la cursaron en la infancia y capacitación para el trabajo convencional, pero también la formación permanente de profesionales y la educación para enfrentar necesidades diversas de la vida, lo que es congruente con las tendencias actuales y las previsibles de la sociedad mexicana del siglo XXI.

En este programa relativo a la educación superior es muy diferente al equivalente del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, pero en cambio tiene clara continuidad respecto al PROMEP que, como se ha dicho, constituye el eje articulador de la política de la SEP sobre educación superior desde 1997; a este respecto el Programa 2001-2006 tiene también claras coincidencias con el documento prospectivo elaborado dos años antes por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con el título La educación superior hacia el siglo XXI.

En las líneas estratégicas de desarrollo para la educación superior (ANUIES, p 1999), se contempló un crecimiento extraordinario de la demanda de este tipo educativo durante los seis años del gobierno foxista, y para que el sistema educativo esté en condiciones de atenderla, de manera que se satisfagan también las necesidades de los sectores productivos y las de la sociedad en general, por lo que se consideró un aumento importante del número de instituciones, más que públicas, privadas y, a la vez, una diversificación de los programas, con especial atención a los de dos años por su reducido peso actual en el total, pero sin descuidar la licenciatura y el

postgrado, subrayando su pertinencia y su calidad. Se contempla también la continuación y el fortalecimiento de los programas de evaluación y de apoyo a la consolidación de las instituciones.

El primer apartado retoma lo relativo a la organización del sistema, incluyendo el viejo tema de su descentralización, así como la relación de los estados con el centro, el lugar de la escuela y los niveles intermedios: municipal y de zona o distrito escolar. Reconociendo avances y límites de la federalización promovida por el Acuerdo de 1992, el Programa 2001-2006 se propuso impulsar el proceso para llevarlo a su culminación en 2006, lo que implicaba la descentralización de la educación media superior y superior que todavía es manejada por el gobierno federal, además de la transferencia de los servicios de educación básica del Distrito Federal al gobierno de esa entidad.

Pero el Programa 2001-2006, en forma consecuente con lo anterior, planteó también la necesidad de que se haga una profunda reestructuración de las oficinas centrales de la SEP misma, que, al descentralizarse la operación de todo el sistema educativo, no tendría por qué conservar una estructura pesada y poco funcional.

El sistema educativo que el Programa contempló fue uno conformado por las 32 entidades federativas, plenamente consolidado e integrado en un gran conjunto en el que la SEP, como instancia central, no tendría un predominio sobre los estados, y todas las decisiones importantes, así como las

funciones normativas y evaluativas, serán asumidas en forma conjunta por estos.

A sabiendas de que sus ambiciosas metas sustantivas no podrán alcanzarse sin una cantidad de recursos mayor a la que ha estado a disposición del sistema educativo, el Programa establece la meta de llegar en 2006 al 8% del PIB destinado a la educación, pese a que se reconoce la dificultad de lograrlo. Considerando que, además del volumen total de los recursos disponibles, la calidad educativa depende también de su distribución y su utilización, el Programa propone el desarrollo de criterios de distribución que reduzcan progresivamente la inequidad de la distribución entre los estados de la República y hagan más eficiente su uso.

III.5. El Impacto de la Globalización en la Educación

Con la finalidad de cubrir las expectativas o demandas del sector privado, tanto en lo que se refiere a cargos y puestos operativos y administrativos, existe la preferencia para aquellos profesionistas egresados de universidades privadas, de elite o no, o de los que han tenido una formación o postgrado en universidades extranjeras. Ello como consecuencia del proceso globalizador dentro del cual se encuentra inmerso nuestro país, por lo que casi la totalidad de las políticas gravitan sobre él.

Varias instituciones internacionales, como el Banco Mundial, han definido ya toda una agenda de cambios para las universidades latinoamericanas. Lo cual lleva implícito la decisión de dar por terminado el modelo de universidad vigente en México, o sea, el de una institución cuya inserción en la sociedad se da a partir de un proyecto social portado por el Estado y retomado a su manera por los trabajadores y estudiantes universitarios, ahora se pretende conformar una universidad que responda fundamentalmente a las demandas expresadas mediante la circulación de recursos y el mercado, no obstante Instituciones extranjeras como la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y la de Harvard, pretenden establecer sucursales en Nuevo León.

Pero, actualmente se ha identificado, como problema de fondo, al modelo neoliberal como generador, cada vez, de mayor inconformidad y acumulación de estudiantes sin expectativas. Tal esquema ha colocado la

oferta de la escuela en el libre mercado y prueba de ello es que la tercera parte de la educación superior hoy se encuentra en manos del sector privado, con lo cual "si ya es una elite lo que logra entrar en la universidad, en estas condiciones dicha elite se hace más selectiva".

El Estado como garante del bienestar social, choca con el modelo neoliberal, por entorpecer su desarrollo, el Estado debe ser eliminado, debido a que obstaculiza el desarrollo de la educación privada, por lo que paulatinamente deja de intervenir en este renglón, es más se vuelve en promotor del mismo, y, con ello, reduce los gastos de las instituciones superiores pública.

El resultado de tal política es, la imposibilidad de renovar e incrementar la planta académica, disminuir la matrícula y los salarios de los profesores, además de no poder habilitar la infraestructura educativa, con ello, hacer evidente que la universidad pública, no está en posibilidades de hacer frente a la demanda de los profesionistas que reclaman las instituciones sociales.

Actualmente si algo distingue a la educación de nuestro país es la magnitud de las expectativas que recaen sobre ella. En consecuencia, se le exige realizar diversos objetivos o finalidades, ya sea como factor de desarrollo de la economía, agente de socialización de valores, impulsora del ascenso y la promoción social de las familias y las personas o como medio esencial de cohesión e integración socio-cultural.

Todos esos imperativos, deberes o ideales, permanecen en la agenda del sector educativo, pero ahora las nuevas plataformas sobre las que se desenvuelven las realidades educativas son: la globalización, la revolución en las comunicaciones y la internacionalización de los procesos productivos, en las cuales aparece en primer plano el capital intelectual o el conocimiento como un fenómeno empresarial y un valor económico, es decir, el capital humano.

No basta ya formar a los estudiantes con habilidades y destrezas (competencias se les llaman ahora), ni tampoco sólo en los valores propios de una ciudadanía moderna como responsabilidad social, solidaridad, tolerancia y participación, signos éstos de las sociedades democráticas, sino también se les debe instruir en el desempeño de ciertas funciones propias de algunas empresas o instituciones sociales.

Así mismo, el carácter estratégico de la educación se ha encumbrado a la órbita de las prioridades políticas a corto y mediano plazo en todo el mundo, con otro giro conceptual: tiene que continuar con sus deberes de promover la cohesión y la equidad social, pero fundamentalmente tiene que ser el pivote de la competitividad económica y el progreso tecnológico.

Este giro conceptual ha llevado a plantear una premisa: los sistemas educacionales pueden convertirse en pocos años, sino es que ya lo son, en la industria del conocimiento de mayor potencialidad del crecimiento económico; pues se considera que la riqueza global esta concentrada cada vez menos en el capital físico (fabricas, tierras, herramientas y maquinas, etc.) y cada vez

más en el capital humano, donde el conocimiento, las habilidades y la inventiva de las personas son de mayor importancia para la economía mundial.

En este contexto se desarrolla la educación en México y, en particular la educación superior o terciaria; pero gran parte de las acciones se derivan de procesos sociopolíticos y económicos, particularmente de la compleja relación entre educación y un Estado con tintes neoliberales.

La distribución de los recursos por niveles educativos responde más a las prioridades del gobierno federal, que a una política financiera de planeación y coordinación del sistema educativo mexicano. Muestra de ello, es que la educación básica continúa absorbiendo el mayor monto de los recursos educativos, en detrimento de los otros niveles educativos.

Tan solo en el periodo del 2000 al 2005, en promedio, los recursos federales a la educación básica representan el 65% del presupuesto, en tanto que los destinados a la media superior apenas el 9 %, los de la educación superior el 18 %, y 8 % otros servicios educativos.

Esta distribución desequilibrada o inequitativa no implica, de ninguna manera, que se proponga disminuir el financiamiento de la educación básica, sino hacer hincapié en la necesidad de dar mayor atención presupuestal a la educación media superior y superior, que experimentan una demanda potencial cada vez mayor de recursos y de acceso de la población en edad de cursar ambos niveles educativos.

Existe una paradoja: aún cuando el gasto público en educación en México, como porcentaje del Producto Interno Bruto, es relativamente alto en comparación con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en Japón, por ejemplo, ha sido 3.5% y en México de 4.4%, solo que, en nuestro país los recursos educativos se distribuyen entre un mayor número de alumnos.

Es por eso que un alumno mexicano de nivel primaria cuesta mil 291 dólares (la cuarta parte del promedio de la OCDE); en secundaria 2 mil 317 (un tercio de la organización mundial) y en educación superior 4 mil 688 (casi la mitad de la OCDE).

Así, los recursos orientados a educación, siendo de los más altos, no son suficientes para los requerimientos que el país demanda. Además, México es de los países miembros de la OCDE que no destina el 8% del PIB a educación, a pesar de que el gasto en este sector representa el mayor porcentaje del gasto en funciones de desarrollo social, llegando a alcanzar, en algún momento, el 45 % del mismo.

Incluso, según ese organismo mundial, entre 1999 y 2000 en México el gasto público directo para instituciones educativas, como porcentaje del PIB, representó 4.4 %. Este fue menor aún en comparación con otros países latinoamericanos con economías similares: en Argentina representó 4.5% y en Brasil 5.1 %. Las desventajas son aún mayores con sus socios comerciales: en Canadá fue de 5.3% y en Estados Unidos de 4.9%.

El "Programa Nacional de Educación 2001-2006" reconoció que los índices de cobertura también son insuficientes y existe desigualdad en el acceso a ambos niveles. Las cifras son irrefutables: en la educación media superior, sólo se atiende alrededor de 48.8% del grupo de edad de 16 y 18 años de edad, y consecuentemente 51.2% no tiene acceso a este nivel; en la educación superior la cobertura apenas es 20.4%, que significa que el grueso, es decir, 79.6% de los jóvenes en edad escolar, no acceden a este nivel educativo. Los índices de atención en ambos niveles son, como ya se señaló con anterioridad, comparativamente desfavorables con los de la mayoría de los países de la OCDE y otros con economías similares a la de México (Kent R., W. de Vries, S. Didou y R. Ramírez, p 550).

Estos datos nos alertan para tomar en cuenta que la población en edad laboral y de cursar estudios posteriores a la enseñanza básica, de 15 a 24 años, se estima en alrededor de 20.3 millones, y se espera que continúe aumentando hasta 2010, cuando habrá alcanzado un máximo histórico estimado en 21.2 millones. Es decir, nuestra sociedad estará compuesta mayoritariamente por jóvenes en edad de participar, con plenos derechos y responsabilidades, en la vida social y laboral. Por lo que, resulta forzoso poner de manifiesto el principio de acceso y gratuidad de la educación en todos sus niveles, en función de las necesidades y orientaciones de la colectividad, y extenderlo a todos los planos de la actividad educativa y, además, porque a través de la historia, mucha gente no ha podido o querido dar cuenta de que tan importante es tener un mayor nivel educativo que pueda ser rentable para

una persona, ya que entre mas años de escolaridad tenga esta persona, pueda obtener una mejor retribución salarial, la educación es una actividad altamente rentable (Barceinas, F., J. Oliver, J. L Raymond y J. L. Roig, pp. 236-248).

CAPITULO IV LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

El costo que implica la educación y capacitación de la población en edad de estudiar es enorme y para lograr resultados es necesario dedicarle un tiempo prolongado. Los japoneses dieron capacitación a cientos de miles de trabajadores, a todos los niveles de una organización. Por lo que a calidad se refiere, este enorme programa de capacitación ha permitido a sus administradores, especialistas y trabajadores ser los mejor capacitados del mundo. Una capacitación que tomó más de diez años lograr (Besterfield, pp. 461-462).

Los miembros de una sociedad deberán ser educados dentro de la nueva filosofía de la globalización y estar versados en las ciencias de la calidad, según corresponda al lugar que desempeñen dentro de las instituciones sociales. Para los altos niveles de gerencias se necesita un tipo de educación diferente del que necesita el personal de operaciones.

En todos los niveles se estudian aspectos comunes como es el cambio de actitud, una formación básica en técnicas estadísticas, la secuencia de pasos en el mejoramiento de la calidad y el concepto de la prevención.

En las sociedades modernas, el acceso al conocimiento y la capacidad para procesar la información son los elementos más importantes para su

desarrollo cultural, social y económico. Así las instituciones educativas, como fuentes proveedoras de estos dos factores, se convierten en actores prioritarios de las sociedades.

En México, la educación ocupa un nivel decisivo, pues tan solo a finales del siglo XX e inicios del XXI se pasó de un millón de alumnos a más de 30 millones. Sin embargo, estos avances han sido insuficientes para hacer frente a los retos que el crecimiento demográfico plantea.

En esta perspectiva, la educación nacional afronta tres grandes desafíos (Hewlett-Packard, p 1):

Primero, cobertura con equidad: el desarrollo desigual de nuestro país impide que los beneficios educativos alcancen a toda la población, en particular a los grupos de mayor marginación. Por tal motivo, la cobertura y equidad constituyen el reto fundamental para todos los tipos de educación en el país.

Segundo, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje: la efectividad de los procesos educativos y el nivel de aprendizaje de los alumnos son también desiguales y, en promedio, inferiores a lo estipulado en los planes y programas de estudio; así como a los requerimientos de una sociedad moderna. Por ello, continúa vigente el reto de elevar la calidad de la educación.

Tercero, integración y funcionamiento del sistema educativo: los problemas de cobertura, equidad y calidad educativa, dependen de las

instituciones educativas y del sistema educativo en su conjunto. El desafío es ofrecer soluciones más eficaces, en el contexto de las organizaciones modernas.

IV.1. De una Estrategia Nacional a una Regional.

Pese a los importantes avances logrados en la educación en lo que va de la primera década del siglo XXI, se mantienen graves deficiencias, la calidad es el problema más fuerte y el que más críticas recibe por parte de la sociedad, pese a que se cuenta con un sistema más amplio y complejo, existe insatisfacción social por la notoria falta de calidad en los planteles de estudio; se producen millones de libros y sin embargo se vierten opiniones que califican a los contenidos educativos como obsoletos e irrelevantes para la sociedad actual y futura.

Como ya de alguna forma se afirmó, la educación es el principal instrumento para preparar los recursos humanos que el desarrollo de México demanda, pues, los diferentes niveles educativos no reproducen valores que exalten el trabajo. A pesar de haberse logrado una importante cobertura en la educación básica, aún existen rezagos dramáticos en las zonas rurales (Órnelas Garios, p 27).

Gilberto Guevara Niebla hace una crítica general del sistema de educación:

"Los daños infligidos a la educación pública nacional por esos arreglos de la emisión presupuesta! a la hegemonía de los intereses corporativos y las razones políticas de burocracias y autoridades, no hacen ruido. A diferencia de la contaminación ambiental, la inseguridad pública o el problema de la deuda, los desastres de la educación pública son graduales, discretos, indoloros, secretos. Pero a la vuelta de los años podemos ver y medir la magnitud de esta catástrofe silenciosa (Guevara Niebla, p 26).

La catástrofe, de que nos habla Guevara, que se refleja en la baja calidad e irrelevancia de la educación nacional, que no ha sido capaz de incidir en una menor desigualdad social que tienda a aumentar el nivel de vida de la población.

Hacia finales del sexenio de Miguel de la Madrid se creó la Dirección de Evaluación del Proceso Educativo para evaluar el rendimiento de los alumnos de educación básica, se realizaron diagnósticos de los ciclos que van de 1985 a 1990. Para la evaluación del ciclo 1984-85 se muestrearon escuelas públicas federales; en el caso de la educación preescolar se midió el desarrollo del niño y no su rendimiento académico.

En los resultados se concluye que sólo un grupo de niños logró cubrir los objetivos de la educación preescolar, el resto solo adquiere un mayor grado de socialización, sin cumplir los objetivos que guardan una mayor relación con el nivel inmediato superior: la primaria.

En cuanto a la educación primaria, se cita la cifra de 31.1% de niños con rendimiento nulo o mínimo aprobatorio, se da aquí una relación inversa entre el grado y el nivel de aprovechamiento que se explica porque el niño avanza grado a grado con enormes carencias que se complican conforme avanza. En evaluaciones posteriores se encontró que en sexto año se encuentran los niveles más bajos de toda la primaria.

La revista Nexos realizó una evaluación, la cual se aplicó a 3,248 niños de 175 grupos escolares de educación primaria, 95.4% de escuelas públicas y 4.59% de escuelas privadas, la evaluación consistió en preguntas referidas a los contenidos centrales de los programas de primero a sexto grado; el promedio global de calificación en los exámenes fue de 4.8 y sólo el 16.3% aprobaron (Aguilar Morales, p17).

A raíz de esta evaluación queda de manifiesto que la educación básica, pública y privada, no satisface los objetivos académicos establecidos, de acuerdo con estos resultados, las zonas rurales y las entidades más pobres son las que presentan, por sus condiciones propias, los peores resultados.

La gran expansión educativa, que generó una baja en la calidad y que se manifiesta en forma inmediata en las altas tasas de reprobación, índice creciente de deserción que generaba una baja eficiencia terminal a fines de los setenta y que difícilmente alcanzaba el 50%.

El concepto "calidad" figura en la agenda a partir de la Reforma Educativa Integral de 1971, obteniendo un lugar prioritario en todos los planes y programas gubernamentales. Algunos indicadores muestran mejoras recientes, uno de ellos es el número de alumnos por profesor; en 1980 se tenían en promedio 39 alumnos por cada profesor de primaria, uno de los mas altos de América Latina; para 1989 esta relación había disminuido a 32.

Otro indicador importante es la cobertura en la educación preescolar, diversos estudios han demostrado que ésta contribuye en gran medida a aumentar la probabilidad de éxito en la educación primaria; este índice fue en 1980 de 17% y en 1990 de 40%.

El problema más grave es la deserción escolar, en este rubro los indicadores socio-familiares tienen un peso fuerte en la explicación de la exclusión de la educación, particularmente de los segmentos inferiores de la sociedad; pese a que, en la actualidad, se encuentran en una misma familia distintas escolaridades y responsabilidades en los roles sociales. El siguiente cuadro muestra las principales causas de deserción escolar en nuestro país en el año 2000.

Cuadro No. 1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 7 A 29 AÑOS QUE DEJÓ DE ASISTIR A LA ESCUELA SEGÚN CAUSA DE ABANDONO ESCOLAR EN EL AÑO 2000.
--

CAUSA DE ABANDONO	%
- Falta de dinero o necesidad de trabajar.	35.73
- No quiso o no le gustó estudiar.	27.48
Porque terminó una carrera o porque dejó los estudios hasta el nivel que tenía como objetivo estudiar.	12.31
- Por matrimonio y unión.	8.50
- Porque su familia no lo dejó o por ayudar en las tareas del hogar.	2.38
- Otra causa.	2.09
- Porque la escuela estaba muy tejos o no había.	1.87
- No especificado.	9.64
Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda. 1990: tabulados de la muestra censal del XII Censo	

Por primera vez, el Censo del año 2000, hace una indagación de la causa por la que los alumnos abandonan sus estudios, encontrando una razón alarmante hacia la que la calidad de la educación debe dirigir sus esfuerzos, el 27% de los estudiantes de 7 a 29 años que abandonaron la escuela, lo hicieron porque no les gustó estudiar; ello significa que el sistema de enseñanza no resulta atractivo para este porcentaje de estudiantes que abandonan la escuela, significa un reto que los sistemas de enseñanza necesariamente deben enfrentar, las razones por las que se abandonan los estudios.

Como se observa en el cuadro, la razón predominante de abandono de la educación es de orden económico, ya que por falta de dinero el 35.73% abandonó la escuela, este hecho confirma la idea de que en México la pobreza y la falta de recursos no permiten que las oportunidades sean las mismas.

El Plan de 11 Años no logró su objetivo de primaria universal, que implícitamente pretendía terminar con el analfabetismo; apenas en el ciclo escolar 1999-2000, la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela nos da un promedio nacional de 92.08 %. A fines de los setenta se atendía solamente el 78% de los demandantes y fue hasta mediado de los ochenta que se logró atender al 98%.

Cuadro No. 2

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA, ESTADOS CON MAYOR Y MENOR COBERTURA		
ENTIDAD	CENSO 1990	CENSO 2000
DF	95.06	96.62
Nuevo León	92.66	95.81
BC Sur	90.71	94.60
Guerrero	79.97	89.19
Michoacán	77.28	88.43
Chiapas	71.28	84.39
TOTAL NACIONAL	85.81	92.08

Fuente: Elaboración propia, con datos de los censos generales de población y vivienda, 1990 y 2000.

En la tabla de arriba, se observa que es el DF el lugar que presenta un mayor porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela, para este rango de población es Chiapas el que ofrece menor cobertura de atención.

El siguiente cuadro presenta el grado de escolaridad promedio en algunas de las entidades federativas:

Cuadro No. 3

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS				
ENTIDAD	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000
DF	5.8	7	8.8	9.7
Nuevo León	4.8	6	8	8.9
Coahuila	4.1	5.2	7.3	8.5
Guerrero	1.9	2.9	5	6.3
Oaxaca	1.9	2.8	4.5	5.8
Chiapas	1.9	2.5	4.2	5.6
TOTAL NACIONAL	3.4	4.6	8.5	7.6

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INEGI.

Durante las décadas de 1970 a 1980, la escolaridad promedio nacional aumentó 1.2 años de estudio; de 1980 a 1990 aumentó 1.9 años, pero de 1990 a 2000 este aumento fue de 1.1 año, lo que nos dice que hubo una disminución, pero que puede compensarse cuando se encuentra que la cobertura en educación para la población de 6 a 14 años aumentó 6.27%. En el año 2000 el promedio nacional de años de estudio fue de 7.56 años, si

consideramos que la meta había sido de 9 años de estudio, aún existe un rezago de 1.4 años para lograr el objetivo. El único lugar que cumple con esta meta es el DF, pero en el caso de Chiapas existe una distancia de 3.4 años de estudio.

A continuación tenemos una tabla comparativa, de elaboración propia en base a los censos de 1990 y 2000, en el cual se observan las diferencias de escolaridad entre hombres y mujeres de nuestro país:

Cuadro No. 4

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON PRIMAR COMPLETA					
CENSO 1990			CENSO 2000		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
61.76	64.12	58.57	70.36	72.34	68.68
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA O ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLETOS					
CENSO 1990			CENSO 2000		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
36.33	38.26	34.53	46.11	48.06	44.34
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA					
CENSO 1990			CENSO 2000		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
85.81	86.54	85.07	92.08	92.35	91.79
Fuente: Elaboración propia con datos de los censos de población 1990 y 2000.					

El promedio de escolaridad de las mujeres en 1990 fue de 6.2 años de estudio y el de los hombres 6.8 años, la distancia es de 0.6 años. Para el 2000 esta distancia tiene una ligera reducción: 7.8 años, promedio de estudio de los hombres y 7.3 años, promedio de estudio de las mujeres; lo que refleja la creciente integración de las mujeres a la escuela. Al analizar los porcentajes de

la población de 15 años o más con primaria completa, considerando los censos de 1990 y 2000, la distancia también ha disminuido.

En 1990 la distancia fue de 4.55%, en el 2000 esta distancia se reduce a 3.76%; distancia que tiende a seguir reduciéndose, las mujeres terminan la primaria para buscar las mismas oportunidades que los hombres.

El objetivo de 9 años de estudio para toda la población, en el año 2000 se encuentra a menos de la mitad de ser una realidad, la diferencia entre los hombres y las mujeres que han hecho estudios de secundaria es en 1990 de 3.73%, y en el 2000, 3.72%. La diferencia en proporciones, prácticamente se conservan, las mujeres aumentan su nivel de terminación para la primaria, pero en la secundaria la situación sigue siendo la misma.

Si consideramos a la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela, observaremos que el total de la población se ha incrementado, en proporción, 7.27%. Este indicador, considerando los últimos dos censos, refleja un aumento menor en los hombres: 5.8% y mayor en las mujeres: 6.7%. En el año 2000 la proporción de mujeres que asiste a la escuela es casi la misma que la proporción de hombres.

IV.2. La Educación Centralista, Vertical y Opaca de México

El principal problema, de muchos que enfrenta el sistema educativo mexicano, lo encontramos sin lugar a dudas en el diseño del mismo por las

autoridades educativas, desde la misma creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), pues desde su origen, se construyó bajo la concepción de un Estado fuerte y corporativo, cuya fuerza radicaba en la capacidad de controlar todo. En esta lógica se construyeron todas las secretarías de estado, y la SEP no fue la excepción.

Esta situación no es nada favorable para el sistema educativo nacional porque el 90% de las decisiones, en educación básica, son tomadas por el Presidente de la República en turno. Situación que se ve reforzada por la no existencia de reglas que permitan una verdadera desconcentración, aunque exista una descentralización administrativa. Entonces, aunque los estados tengan los recursos, el Centro manda. Es clara la enorme discrecionalidad del Presidente. Las decisiones educativas son tomadas de forma tan simple, como que un presidente ve un proyecto, como el caso de enciclomedia, y decide imponerlo en todo el país, sin hacer caso de la investigación educativa, que le estaba señalando claramente que el problema grave no es de cobertura o de computadoras, sino de calidad. Bajo esta perspectiva, podemos caracterizar al sistema educativo mexicano como centralista y vertical:

Es centralista, porque como lo di a entender más arriba, todas las decisiones están en poder del Ejecutivo, la periferia, es decir, las escuelas, tienen poco o nada de poder. Las 300 mil escuelas, más de un millón de profesores tienen que acatar la decisión unipersonal del Ejecutivo.

Es vertical, por que la decisión simplemente se acata. No se discute. Desde el secretario de Educación hasta los profesores en las comunidades

más alejadas, son sólo operadores de un sistema que no tuvieron oportunidad de discutir y/o mejorar.

Esta situación, por ejemplo, la podemos vivir en las aulas: imaginemos un profesor de quinto año de primaria que tienen un programa que cumplir, y un día, un técnico llega a su salón y, con sólo un cursito 10 o 20 horas de por medio, le instala un pizarrón electrónico. Aunque algunos profesores les gusta, a la gran mayoría no y no por el pizarrón en sí. Eso es desviar el foco del problema de fondo. Dado que los profesores no tienen poder de decisión, trabajan siempre en un nivel de gran insatisfacción.

La insatisfacción del profesorado mexicano es un problema mucho más profundo, pues existe una devaluación de la profesión magisterial, lo que ha llevado a un desánimo crónico. Tampoco hay estándares de calidad, ni una evaluación del trabajo docente. El nivel de tolerancia es enorme, ya que no hay vigilancia de los procesos de trabajo docente por la autoridad (Aranda Rigoberto, p. 13).

El profesorado no solo está desanimado, sino hasta devaluado. Entonces, llegamos a lo más perverso del sistema, los profesores están sin poder, pero, también, sin nadie que les exija. Si consideramos que en los últimos 20 años, desde la administración de Carlos Salinas, los salarios de los profesores se han incrementado en términos reales, parece que ahora viven dignamente. Lo preocupante es que hay un problema grave de actitud (Ibíd.,

p. 13). Actitud traducida en conformismo, abulia y conveniencia gremial. Aunque no sea éticamente correcto pero afecta a la mayoría de los profesores.

A raíz de de esto. Podemos decir que la educación en México es un mito. Pues la gente lleva a los niños a la escuela y da por hecho que la educación que reciben es la adecuada. Nadie se preocupa por saber si les están enseñando correctamente o si las calificaciones y evaluaciones son realistas y reflejan el verdadero nivel educativo de sus hijos. Por distintas causas los padres de familia están convencidos de que es suficiente con que sus hijos asistan a la escuela para que reciban educación.

Para los padres de familia funciona más bien como una especie de caja negra, en la que sus hijos entran de cuatro o cinco años y salen, años después, listos para enfrentar con éxito la vida. En todo ese tiempo, nunca se cuestionan qué pasa dentro de esa caja negra. Es en este sentido en que la educación es opaca y para obtener la transparencia, sería necesario hacer visible la manera en que operan las escuelas, es decir, exigir y saber interpretar y dar uso a la información de lo que pasa allí dentro. Para ello, se tendría que participar más allá que en, las simples, las mesas directivas de padres de familia.

Vasconcelos creó un sistema escolar de base local, participativa, pero luego éste se aisló. Lo importante sería restablecer el vínculo escuela/comunidad. Sin embargo, los resultados en la vida real son distintos. El optimismo de profesores y padres es más bien producto de la desinformación.

Los resultados son catastróficos, ya que para obtener un empleo, para los egresados es cada vez más difícil. Asumimos que al salir de la escuela, a cualquier grado, los hijos tendrán mejores armas, y se tiene la idea que esto es mejor con más años de escuela, pero el resultado final es todo lo contrario, es una desinformación escandalosa que tiene que transparentarse, saber que los bajísimos niveles de competitividad como país son producto precisamente de un proceso educativo sin control de calidad alguno, autocomplaciente y mediocre. La culpa de esta situación no es solo del gobierno. En la periferia está la mediocridad institucionalizada, por el conformismo y la desinformación de profesores y padres, y en el centro, políticas educativas verticales y tomadas sin investigación previa.

Se ha declarado una y mil veces que se ha gasta mucho en educación y que es prioridad nacional, pero la realidad es que, más allá de lo declarativo, la educación se organiza alrededor de criterios políticos, para mantener la estabilidad social y política del país.

Es un sistema de 33 millones de estudiantes, aproximadamente, millón y medio de trabajadores de la educación. Es un mundo en el que la toma de decisiones se da pensando en los profesores como una masa de operadores políticos, no de agentes de la educación. Los profesores influyen en los procesos electorales y, por eso, el control del profesorado se convirtió en una obsesión política.

Actualmente la disputa es abierta, pero siempre ha existido, siempre ha sido descarnada y es el eje de todo tipo de decisiones sobre el tema educativo. Ello pervierte la relación del Estado y el profesorado. Durante décadas, la variante política que ha significado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha pesado más que cualquier consideración de Estado. El SNTE se considera fundamental en el funcionamiento del sistema.

El sindicato se ha opuesto sistemáticamente a las reformas estructurales que implique evaluación real y sistemática del trabajo docente. Una reforma de este tipo supone supervisión y crítica de lo que sucede en las aulas, y están acostumbrados a ejercer el poco poder que tienen de una manera libre, sin contrapesos. Nadie vigila lo que pasa en las escuelas, no hay organizaciones civiles que vigilen y cuestionen las decisiones de la burocracia educativa y, por ello, el sindicato quiere mantener las cosas como están. Saben bien que si la sociedad toma parte en los procesos evaluativos reales y críticos, se afectarían intereses creados.

Una de las posibles soluciones es crear un Consejo Nacional Social de la Educación con padres, familias, académicos, investigadores, gremios, etc. Entonces habría una instancia de peso moral que se quejaría de la conducta sindical.

La obsesión por los controles ha llevado a que no exista una política de evaluación e investigación educativas. En primaria abruma a los niños con

programas extracurriculares, nunca tienen tiempo para dedicarse a temas como la ecología, actividades artísticas de auto motivación o de ciencia.

En la ambición política por la universalización de la escuela se crearon dos y hasta tres turnos por plantel, se redujeron dramáticamente las horas efectivas de escuela. Hoy se trabaja de 8:30 a 13:00 horas, es decir, cuatro horas efectivas. Esta política no toma en cuenta las experiencias de horarios extendidos que son muy exitosas, jornadas de siete horas han resultado formidables, por la diversificación de los temas, amplitud en el tratamiento de los aspectos fundamentales como matemáticas y español.

Requiere una nueva organización, más recursos, una disposición de los profesores al trabajo que no veo coincidir con sus "derechos laborales". Es necesaria una disminución de cargas de contenido, hoy excesivas y abrumadoras, para inhibir la brutal deserción, producto por un lado de la desproporción de las cargas, por otro, hay que decirlo, de la deficiente preparación y pésimos hábitos de estudio con que salen de la primaria, manteniéndose a lo largo de los demás niveles de estudios.

Las escuelas públicas de estudios superiores también están fallando. Son organizaciones rígidas, casi medievales, ven por ellas mismas y su prestigio, y no por abrirse e incorporarse a un modelo más cercano a la grave realidad nacional. A pesar de todo son un gran imán para los jóvenes, por que ofrecen movilidad social acrítica. No importa cómo lleguen. Aquí los preparamos y los titulamos.

IV.3. La Calidad de la Educación en México

A lo largo del desarrollo del presente trabajo me he referido, de alguna forma, a la calidad de la educación en México, un apunte quizás un tanto crítico pero real, puesto que no podemos seguir ocultando el analfabetismo de hoy en día.

Durante los últimos años, las diversas administraciones han hecho repetidos esfuerzos por crear un marco nuevo de educación de calidad, centrado en la globalización y la competitividad, estas reformas se han quedado cortas. Así como la colonia española domino a los mexicanos y estos a su vez sometían a diversas comunidades ocurre en la actualidad con las políticas económicas exóticas que señalan las diferencias de clase social y honda división entre desarrollo y subdesarrollo.

Antes era notoria la transculturización. Hoy la tecnología nos hace dominados, con juventudes destinadas a la maquila y con escasa oportunidad de trabajar de acuerdo al potencial del individuo, hoy se transcurre por caminos escasos, artificiosos, que llevan al individuo a la desesperanza y a la frustración.

Enseñar a leer y escribir es una de las tareas básica de la escuela primaria. Hay un derecho a la educación -universalmente reconocido- y

también una educación obligatoria. Todo niño tiene derecho a convertirse en un individuo alfabetizado.

Sabemos que el analfabetismo tiene proporciones alarmantes a nivel nacional. Los padres analfabetas o escasamente alfabetizados no pueden proveer a sus hijos las experiencias elementales. Los fracasos escolares iniciales constituyen la otra cara del analfabetismo. Las acciones tendientes a erradicar el analfabetismo tienen, que desarrollarse simultáneamente en dos direcciones: alfabetización de adultos y prevención de fracasos escolares.

Otro fracaso escolar: la deserción está ligada a las condiciones socioeconómicas de los núcleos de población de menores ingresos. Es probable también que la reprobación contribuya a la deserción como un factor agregado que actúa como elemento precipitante. Deserción y repetición constituyen fenómenos crónicos a lo largo de la enseñanza, pero ambos fenómenos alcanzan su punto más crítico entre el primero y segundo grado de primaria a escala nacional, perpetuándose ambos fenómenos hasta los niveles medio y superior.

En el mes de diciembre del año 2001 la OCDE dio a conocer los resultados de la evaluación en la que participan 31 países miembros, donde Brasil fue invitado. En ella de acuerdo a los datos del "Programa Internacional para el Seguimiento de los Conocimientos de los Alumnos" (PISA), México obtuvo penúltimo lugar en ciencias, matemáticas y comprensión de lectura. Al

igual que en la evaluación de 1995 del TIMSS nuevamente salimos reprobados.

En junio del 2002 se realizó una práctica de exámenes a alumnos para evaluar a sus maestros que participan en carrera magisterial, consterna ver el temor de los maestros el hecho de ser evaluados (Díaz Martínez y otros, p 5).

En comprensión de lectura la situación de México es preocupante. De acuerdo con los resultados de la evaluación el 44% de los estudiantes se desempeñaron menor o igual al nivel 1 y el 16% abajo. Por sexo el 50% de los hombres están menor o igual o al nivel 1; en comparación con el 39% de mujeres. En matemáticas y ciencias los estudiantes alcanzaron un promedio de 300 puntos muy lejos de 500 puntos que es el promedio de la OCDE.

El estudio PISA demuestra que los estudiantes mexicanos están por debajo de los estudiantes de los países miembros de la OCDE. Además los mexicanos completamos menos grados de educación que en otros países miembros de la OCDE.

El 20% de las personas entre 25 y 64 de edad en México ha considerado la educación preparatoria o bachillerato, proporción mas baja entre los países de la OCDE. A nivel Universitario, sin embargo la estadística de México de 12% se compara favorablemente con el promedio de la OCDE de 14%. Es decir México tiene la doble tarea de aumentar los rangos de participación escolar y

mejorar los niveles de desempeño para ubicarse en los niveles de otros países de la OCDE.

En los países miembros de la OCDE, el promedio más alto de gasto por estudiante tiende a ser asociado con un mejor desempeño en tres áreas de habilidades, pero no lo garantiza. El gasto acumulativo por estudiante en México, desde el inicio de la educación primaria hasta los 15 años de edad, es de 11 mil 239 dólares, muy por abajo del promedio de la OCDE de 43 mil 520 dólares (Ibídem, p. 13). En México, el desempeño en la escuela de los jóvenes de 15 años, está mucho más abajo del promedio de la OCDE de lo que podría esperarse con base en su gasto menor por estudiante.

Para disminuir esta diferencia en el desempeño entre estudiantes mexicanos y los de otros países, será necesario aumentar los recursos en materia educativa así como su efectividad.

Respecto de la influencia del hogar en el éxito, el estudio de PISA muestra que un bajo desempeño en la escuela tiende a estar asociado con un entorno familiar poco favorable, pero no es una condición automática. En nuestro país la influencia de la situación económica, social y cultural en el desempeño del estudiante está dentro del nivel medio de los países de la OCDE. Sin embargo, en Canadá, Finlandia, Islandia, Japón, Corea y Suecia, la repercusión del entorno del hogar está por debajo del promedio de la OCDE y sin embargo, los estudiantes tienen niveles de desempeño por arriba del promedio.

Así, un mexicano de 15 años con buen desempeño es probable que provenga de un hogar acomodado, es realista para México aspirar a incrementar el nivel de desempeño medio y hacerlo especialmente, para los estudiantes de los estados con desventaja. Es decir que solo las escuelas que atienden estudiantes procedentes de las clases sociales pudientes (que además se localizan en zonas geográficas determinadas) obtienen resultados favorables.

A pesar de los esfuerzos del gobierno por definir políticas educativas el maestro mexicano sigue a la espera de algo que modifique los resultados que contrastan con la realidad de los tiempos.

La información acerca de la calidad de la educación básica que se imparte en México es escasa y dispersa, la que hay coincide que en promedio, está bastante lejos de alcanzar los estándares que exige la sociedad del conocimiento.

Hasta ahora la educación se ha visto como una relación atenta a los productos del mercado, rentable con definiciones de calidad empresarial atenta a los resultados. Reflejando el conductismo tradicional de nuestros dirigentes, sin pedagogía.

En el mismo tenor las universidades en México son agrupaciones de escuelas, facultades e institutos con muy poca relación entre sí, regidas todas

por una supra escuela. La burocracia centraliza lo económico y lo que y como se enseña. Dictando los llamados planes de estudio. La copia de modelos en nuestro país se hacen aplicables a países tan di símbolos como Sudáfrica, o la India. Los problemas epistemológicos, culturales y sicológicos, no interesan para quien ve la educación como mercado; no toman en cuenta la historia, ni tradición de los pueblos que inspiran las formas de trabajo.

En listar las deficiencias de la educación nacional como el corporativismo magisterial, el sindicalismo protector, la falta de filosofía educativa con arraigo nacional, la separación de la escuela, padre de familia, maestro, comunidad entre otros son características clave que marcan la mediocridad de una parte del sistema educativo.

En el momento histórico que vive nuestro país una evaluación diagnóstica de la calidad de la educación resulta sumamente trascendental ya que de nuestra sensibilidad y acción sobre una educación de calidad, sobre un nuevo paradigma de educación dependerá en parte un mejor presente y futuro para nuestro país, un mejor nivel de cultura y de vida de la población mexicana, en suma tendremos profesionistas más competitivos.

La educación es un fenómeno que puede asumir las formas y las modalidades más diversas, según sean los diversos grupos humanos y su correspondiente grado de desarrollo; pero en esencia es siempre lo mismo. Desde una perspectiva muy particular, la educación se puede citar como educación cultural en cuanto es precisamente trasmisión de la cultura del

grupo, o bien educación institucional, en cuanto tiene como fin llevar las nuevas generaciones al nivel de las instituciones, o sea, de los modos de vida o las técnicas propias del grupo.

Es de todos conocido las dificultades con que tropieza la educación en sus distintos niveles, gran parte de los profesores prefieren un método histórico y tradicional a utilizar un nuevo paradigma, un nuevo modelo que propicie la reflexión crítica del alumno, su genuina participación pero principalmente un real aprendizaje que genere en su momento un mejor nivel de vida del mismo. Hablar de calidad de la educación ya sea en un primer nivel o en el nivel universitario es como tratar de ordenar las piezas de un gran rompecabezas en donde algunas piezas realmente no existen, no podemos presumir de evaluación cuando en realidad solo es simulación, ya que jamás se realizó una adecuada planeación que incluyera indicadores de base, estándares, metas, objetivos y estrategias coherentes, sin esto previamente no podemos hablar de evaluación. Y nuestro discurso jamás será coherente con nuestra práctica.

Cuando se hable de un cambio hacia la calidad educativa, no se debe referir a una moda, o a un objetivo pasajero o a un cambio superficial en nuestra actitud, debemos hablar de una situación que trascienda a la calidad como forma de vida, por lo que es necesario que este enfoque se convierta verdaderamente en parte de nuestra cultura y que trascienda de lo individual a lo colectivo, que sea algo que se respire, se valore, se aprecie y se viva en la vida cotidiana de nuestro país.

El primer impulso natural, al analizar a nuestra sociedad actual, es criticar. Criticar de una manera negativa y pasiva. Esta es la actividad más fácil y menos útil del proceso. Lo que somos ahora como nación, es producto de una serie de complejos factores, a los que la sociedad ha respondido. De la mejor manera que ha sido capaz en cada momento.

Lo importante ahora no es querer cambiar con un nuevo paradigma de educación a la sociedad, sino primero cambiar nosotros mismos, fortalecernos como personas de calidad y preparamos, para que al integramos de lleno a la vida productiva seamos capaces de reconocer y perpetuar lo bueno que ya existe y combinarlo con nuevas aportaciones en el campo en el que nos desarrollemos

Si no hay cambio en las acciones, no ha habido aprendizaje, si me preparo en los conceptos de calidad de la educación y hablo bien de lo mismo, pero sigo actuando en la misma forma de siempre, entonces, ¡aún no es un valor par mí! El proceso de aprendizaje de un valor es algo que debe darse primero a nivel individual, a través de una acción congruente, para que luego pueda lograrse un valor colectivo.

Los profesionales de la educación en México deben modelar un nuevo paradigma de educación y considerar elementos de adecuación constante en respuesta a una sociedad moderna compleja y cambiante, es para nosotros fundamental un compromiso personal y una motivación interna con el crecimiento y desarrollo económico del país.

Los países desarrollados están protagonizando un tiempo histórico, una de cuyas características fundamentales es la rapidez con la que se suceden los cambios. Ese dinamismo propio de las sociedades avanzadas concierne a lo social, a lo científico, tecnológico, a lo económico y a sus relaciones mutuas, haciendo más complejo el contexto en el que han de desenvolverse tanto las personas como las organizaciones e instituciones privadas y públicas.

El sistema educativo, en su condición de subsistema social, no es una excepción y se ve afectado con cierta intensidad por la nueva situación, lo que aconseja su necesaria y obligada transformación.

Sin ignorar la singularidad de la educación como tarea, ni su elevado cometido social, ni la cuota de especificidad propia de las instituciones educativas, lo cierto es que sin un cambio profundo en el seno de los centros escolares en tanto que organizaciones, en su concepción de la gestión y en las prácticas correspondientes, la educación en México tendrá serias dificultades para adaptarse a los nuevos tiempos, lograr mejores estándares de calidad para todos y contribuir sustancialmente al progreso personal, social y económico.

La adaptación de cualquier institución *á*un entorno cambiante no constituye un proceso espontáneo o automático. Para conducir con éxito la operación se hace imprescindible mirar hacia adelante, reflexionar sobre el futuro a fin de poder anticipar una imagen coherente de la institución que le

aporte una cierta seguridad, un cierto grado de estabilidad institucional perfectamente compatible con los procesos de cambio.

La educación y la formación son elementos de carácter estratégico y la mejora de la calidad educativa se convierte en un objetivo fundamental de todos los países. Pero, no es sólo el conocimiento específico, directamente vinculado al mundo del empleo, el que resulta realmente afectado, sino que el dominio de los conocimientos básicos, las formas de pensamiento avanzado y las competencias cognitivas de carácter general constituyen, en el momento presente, ingredientes indiscutibles de un capital humano de calidad y la mejor garantía de adaptación a exigencias de cualificación y a entornos profesionales francamente dinámicos. Esta revalorización del conocimiento y del saber como instrumentos de progreso personal, económico y social alcanza, asimismo, a las familias y origina, como efecto inducido, un aumento de sus expectativas con respecto al funcionamiento de las instituciones educativas.

La modernidad ha llevado consigo en los países avanzados un mayor protagonismo del individuo y una consolidación del ejercicio de su ciudadanía. Consiguientemente, el nivel de exigencia de los usuarios ante los bienes y servicios que les prestan tanto las entidades privadas como las instituciones públicas ha aumentado de forma notable y su impacto se ha visto acentuado por un contexto socio histórico en el que se han revalorizado las libertades individuales y, en particular, la libertad de elección.

Esta circunstancia alcanza, asimismo, a la consideración de los derechos legítimos que el ciudadano reclama en su relación con la Administración, en tanto que gestora de servicios de carácter público. Tampoco en esto la educación es una excepción, sino que los centros docentes públicos se ven confrontados a una nueva situación con ciudadanos más maduros, con usuarios más preparados y menos condescendientes con las deficiencias en el funcionamiento de instituciones sobre cuya calidad cifran elevadas expectativas.

CONCLUSIONES

La mayor parte de los problemas de la calidad en la educación se relacionan con la situación económica: Reducción en el presupuesto para la educación a costa de inflar otros rubros (rescates financieros, carreteros, etc.).

Una mayor cobertura en la educación, no significa forzosamente mayor calidad en la educación. La transformación educativa que dará calidad a ésta se logrará si se diera un proyecto educativo escolar, que modelara como debe de ser la escuela a cabo de un período de tiempo para cumplir su función social, se elabora por el colectivo de alumnos, padres y de otros factores de la comunidad bajo la convocatoria y el estímulo del personal docente, integra todas las aspiraciones en cuanto a la educación de los estudiantes para lograrías

En la práctica realmente no se cuenta con un buen diseño del plan evaluador y las evaluaciones de los logros educativos son de baja calidad. Unido a esto la descentralización administrativa y pedagógica también contribuye como un factor importante para la baja calidad antes mencionada.

Además podemos concluir, también, la gran importancia que tiene la evaluación en la educación, ya que a pesar de analizar aspectos negativos se pueden visualizar todos aquellos aspectos positivos. Lo interesante es crear también una conciencia a que los resultado arrojados por dicha evaluación no

se queden en un papel o en un informe, se tomen en cuenta para hacer mejoras en un determinado sistema.

RECOMENDACIONES

Es necesario introducir cambios en la organización escolar, pero se requiere de un compromiso informado y participativo de los padres, que los profesores abandonen la percepción de autosatisfacción falsa y rebasen a sus líderes, con sus obsesiones por la política.

Las normas pedagógicas deben ser planteadas nuevamente, si bien en el fondo de una política nacional, también con la figura de proyecto escolar. Nunca será igual la visión y las necesidades de una primaria en Garza García, Nuevo León, que en Oaxaca o Chiapas. Es necesario un sistema que dé respuesta a la inequidad que impera, pero que asuma e integre la complejidad y heterogeneidad del reto educativo en México.

Las escuelas de educación superior deben garantizar educación a todo el que quiera estudiar una carrera, pero dar la vuelta a los reclamos corporativos y de gremio, para abrirse realmente a una nueva oferta.

En educación, no podemos permitir que sigan prevaleciendo los intereses privados sobre los sociales, y me refiero al SNTE, a los sindicatos universitarios, a los gremios, a los partidos políticos.

Es necesario buscar la participación de los profesores, involucrarlos en la investigación que vaya acorde a nuestros tiempos, idiosincrasia, esa que nos saca del laberinto de la soledad y que nos hace la raza cósmica, es necesario

dar al alumno la posibilidad de estudiar mas y ampliar su catalogo de materias, aún cuando no estén en el plan de estudios formal generalizar carreras y hacerlas capaces de generar innovaciones.

Se hace necesario combatir la rigidez de nuestro sistema educativo dando libertad a las escuelas para experimentar; a los alumnos para escoger su ruta de estudios, sacar al maestro de dogmas y darle la oportunidad de aceptar su ignorancia y aprender; a las escuelas para acercarse a la realidad de la práctica profesional. Al final cabe preguntar si el dinosaurio sigue ahí.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Morales M. (2002): *La educación en México (1970-2002)*. Revista Educación y Cultura. SENTÉ, SEC. 47, México.

ANUIES (2000): *La educación en el Siglo XXI*. México, DF.

Aranda Rigoberto (24/julio/2007): *La educación en México es centralista, vertical y opaca*. Diario "La Crónica", México, DF.

Barceinas, F., J. Oliver, J. L. Raymond y J. L. Roig, (2000): "*Rendimiento público de la educación y restricción presupuestaria*". En "Papeles de Economía Española", N° 86.

Besterfield Dale H. (2000): *Control de calidad*. Prentice Hall, México, DF.

Bolanos Martínez Raúl (1981): *Orígenes de la educación pública en México*. En: Historia de la educación pública en México. SEP, México, DF.

Bravo Jiménez Manuel (1983): *La educación primaria y media*. En: *El perfil de México en 1980*. Siglo XXI, México, DF.

Caballero Arquímedes y Medrano Salvador (1981): *El segundo período de Torres Bodet, 1958-1964*. En: *Historia de la educación pública en México*. SEP, México, DF.

Cardiel Reyes Raúl (1981): *Período de conciliación y consolidación: 1946-1958*.
En: Historia de la educación pública en México. SEP, México, DF.

Díaz Martínez S., Sastre Lárraga A., Osorio Martínez J. y Gómez Barragan J.
(2002): *Calidad de la educación en México*, www.monografias.com.

Fischer Stanley, Dornbusch Rudiger y Smalensee Richard (1992): *Economía*.
McGrawHill, México.

Flores de la Peña Horacio (1983): *La educación superior y la investigación científica*.
En: El perfil de México en 1980. Siglo XXI, México, DF.

Gómez Navas Leonardo (1981): *La Revolución Mexicana y la educación popular*.
En: Historia de la educación pública en México. SEP, México, DF.

González Cosío Arturo (1981): *Los años recientes, 1964-1976*. *En: Historia de la educación pública en México*. SEP, México, DF.

Guevara Niebla, Gilberto (1992). *La catástrofe silenciosa*. Fondo de Cultura Económica, México, DF.

Hewlett-Packard (2007): *La educación en México*. K:/educación.mex.htm

Kent, R., W de Vries, S. Didou y R. Ramírez (1998) *"El financiamiento público de la educación superior en México: la evolución de los modelos de asignación"*

financiera en una generación", en: "Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior". ANUIES, México.

Latapí Serra Pablo. (1998). *Análisis de un sexenio de educación en México*. México: Nueva Imagen.

León López Enrique G (1983): *La educación técnica superior*. En: El perfil de México en 1980. Siglo XXI, México, DF.

Navarro Vicenc (2000): *Globalización económica, poder político y Estado de bienestar*. Ariel, Barcelona, España.

OCDE (2004): *Presentación general y lecciones para México*", Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Órnelas Garios (1995): *El sistema educativo mexicano*. Fondo de Cultura Económica. México, DF.

Parkin Michael (1998): *Microeconomía*. Pearson, México.

Reyes González Alejandro (1999): *Técnicas y modelos de calidad en el salón de clases*. Trillas, México, DF.

Richardson Bill y Richardson (1996): *Planeación de negocios*. CECSA, México, DF.

Secretaría de Educación Pública (1996): Informe anual 1994.

Secretaría de Educación Pública, (2002) *La educación pública en México, México.*

Secretaría de la Presidencia (1976): *Los mensajes políticos. En: México, a través de los informes presidenciales*, Primer tomo.

Solana Fernando (1981): *Pasado y futuro de la educación pública mexicana. En: Historia de la educación pública en México.* SEP, México, DF.

Stallings B y Pérez W (2000): "*Crecimiento, empleo y equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*", CEPAL Citado en diario Reforma, México, 9 de abril del 2000.

Torres Bodet (1969): *Años contra el tiempo.* Porrúa Hnos. México, DF.

.

Universidad Tecnológica de México (UNITEC) (2000): *Fundamentos de Economía.* México, DF.